ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE BARÚCH.

Barúch, discípulo y secretario de Jeremías, fué de una familia muy distinguida. Los LXX, en el *cap.* II, 59 *de Jeremías* dan á su hermano Saraías el título de ἄρχων δώρων, como si dijéramos, *príncipe de los dones*, ó el que recibia los donativos que se hacian al rey, para presentárselos; cuyo empleo da á entender su nobleza, y que tenia una grande familiaridad con el mismo rey. Hemos visto ya como en el reinado de Joakím, dictándole Jeremías, escribió en un libro todos los discursos y predicciones de este, y los leyó al pueblo, á los cortesanos, y despues al mismo rey; y como habiendo este arrojado al fuego el libro escrito por Barúch, escribió de nuevo otro mas extenso, que le dictó tambien su maestro, y que es el que ahora tenemos. Dicen algunos, que pasó con su hermano Saraías á Babilonia el año cuarto de Sedecías, y que llevando á los Judíos, que habian sido conducidos cautivos con Jechonías, la carta de Jeremías, que se halla en los *cap.* L *y* LI del mismo, se la leyó al rey y á todos los demás Hebréos, y que con su lectura se movieron todos á compuncion, arrepentimiento, y á una sincera detestacion de sus pecados. *Cap.* I, II, III, IV, V, VI. Pero no haciéndose mencion de este viaje ni en Jeremías ni en Barúch; otros muchos, al parecer con mayor probabilidad, son de sentir que no fué á Babilonia sino cinco años despues de la toma de Jerusalém, cuando ya habia muerto su maestro, y que allí acabó sus dias el año doce de la cautividad.

Acerca de la profecía de Barúch tocaremos aquí brevemente algunos puntos, que se han controvertido entre los escritores, sobre su verdadero autor: sobre el tiempo en que se escribió: y de si se debe poner en el número de los Libros canónicos. Para lo cual debemos observar primeramente, que constando el *Libro de Barúch* de solos seis capítulos, y siendo el sexto una carta de Jeremías, que dictó á Barúch, no cabe la menor duda, de que Jeremías fué el autor de dicho capítulo; mas por lo que mira á los otros cinco parece mas probable, que no tienen otro que á Barúch. Esto lo persuade la antigua y constante tradicion de la Sinagoga y de la Iglesia, y el título con que conforme á ella lo nombran el concilio de Florencia, y el de Trento, llamándole absolutamente *Profecía*, ó *Libro de Barúch*: y es cosa sabida, que los libros no toman el nombre del que los escribe ó copia, sino del que los dicta, ó de su autor; pues de otra suerte deberíamos decir, que Barúch lo es de las profecías y Lamentaciones de Jeremías, porque las escribió ó copió, dictándoselas Jeremías. Es tambien constante, que el Libro de Jeremías fué siempre contado entre los Libros canónicos; mas por lo que mira al de Barúch, no fué recibido por los Hebréos, ni se halla en el cánon de los Libros sagrados que publicó el concilio V Cartaginense; lo que hace ver, que no fué tenido por de Jeremías, y por consiguiente que no puede pertenecer á otro que á Barúch. A lo que se añade, que segun parece por el v. 2 del cáp. I Barúch lo escribió el año quinto despues que fué arruinada Jerusalém, cuando Jeremías habia ya muerto apedreado por los suyos, porque les anunciaba su destruccion y la de Egipto por mano de Nabuchodonosór: todo lo cual poco despues se verificó. Es bien cierto, que algunos Padres lo atribuyen á Jeremías; pero otros en mayor número lo citan como auténtico y de Barúch por su propio nombre. Bien notorio es, que el autor del Ecclesiástico fué Jesus de Sirách; y esto no obstante muchos Padres lo alegan como de Salomón, porque se leen en él muchas sentencias suyas. Fuera de que los dichos del discípulo suelen frecuentemente atribuirse al maestro, como que procedieron y se derivaron de aquella fuente. Esta fué la razon que movió á algunos á que atribuyesen á Jeremías el *Libro de Barúch*.

Por lo que hace al tiempo en que fué escrito, parecen decisivas las palabras, que hemos alegado del *cap.* I, *v.* 2, las cuales no pueden entenderse sino de la desolacion de Jerusalém en tiempo de Sedecías, por las terribles calamidades que describe el profeta en el cap. II, y entre ellas la ruina del templo. Todo lo cual persuade, que Barúch no fué á Babilonia sino despues de haber pasado todo esto, y que entonces fué cuando escribió su Libro en hebréo ó caldeo: porque en aquel tiempo la lengua griega era desconocida en el Asia y en la Judea. La version griega que ahora tenemos es muy antigua: no fué fabricada por los cristianos, como algunos sueñan, sino que la recibieron estos de la Sinagoga. El texto original se perdió por descuido de los Judíos; pero no puede dudarse que lo hubo, ya porque quien lo escribió fué un discípulo de Jeremías; y ya tambien porque la version griega, y lo mismo la Vulgata, conservan en sí los idiotismos y rastros del original de donde fueron sacadas. De su autoridad canónica tampoco se puede dudar, despues de la solemne decision de los concilios Florentino y Tridentino; y aunque algunos Padres no han hecho mencion de él en el catálogo de los libros canónicos, esto ha sido porque lo miraban como parte de la profecía de Jeremías, y bajo de su nombre comprendian é incluian la de Barúch, como lo notó san Agustin *de Civit. Dei, lib.* XVIII, *cap.* 33.

Barúch en estos cinco capítulos se emplea en describir la desolacion de Jerusalém, y la ruina del templo y de su pueblo, y el extremo de miserias y calamidades á que fueron reducidos los Judíos. Pasa despues á dar gloria y alabanza al Señor por sus justísimos juicios: le pide perdon, y ruega que ponga fin á aquellos trabajos consolando á su pueblo, á quien exhorta con muchas y eficaces razones, á que se arrepienta y convierta á Dios sinceramente, y le anuncia su dichoso restablecimiento, y el horrible estrago y exterminio de sus enemigos.





LA PROFECÍA DE BARÚCH.

CAPÍTULO I.

Los Judíos de Babilonia envian á los de Jerusalém el Libro de Barúch con algun dinero, que pudieron recoger, para que ofreciesen holocaustos, y rogasen al Señor por ellos, por Nabuchodonosór, y por su hijo, y hacen una solemne confesion de sus pecados.

1. Et hæc verba libri, quæ scripsit Baruch filius Neriæ, filii Maasiæ, filii Sedeciæ, filii Sedei, filii Helciæ in Babylonia.

2. In anno quinto, in septimo die mensis, in tempore quo ceperunt Chaldæi Jerusalem, et succenderunt eam igni.

3. Et legit Baruch verba libri hujus ad aures Jechoniæ filii Joachim regis Juda, et ad aures universi populi venientis ad librum,

4. Et ad aures potentium filiorum regum, et ad aures presbyterorum, et ad aures populi, à minimo usque ad maximum eorum omnium habitantium in Babylonia, ad flumen Sodi.

1. Y estas son las palabras [1] del libro, que escribió Barúch hijo de Nerías, hijo de Maasías, hijo de Sedecías, hijo de Sedei, hijo de Helcías en Babilonia [2].

2. En el año quinto [3], en el dia séptimo del mes [4], en el tiempo en que los Caldeos tomaron á Jerusalém, y á fuego la abrasaron.

3. Y leyó Barúch las palabras de este libro á oidos de Jechonías [5] hijo de Joakím rey de Judá, y á oidos de todo el pueblo, que venia al libro [6],

4. Y á oidos de los poderosos hijos de los reyes [7], y á oidos de los ancianos, y á oidos del pueblo, desde el mas pequeño hasta el mayor, de todos los habitantes en Babilonia, junto al rio Sodi [8].

1 La partícula *Y* no es copulativa, sino de distincion, como la hay entre la profecía de Baruch y la de Jeremías. Los que tienen bien observado el uso de la letra ו *váu* en el Hebréo, saben que esta no solamente es copulativa, sino tambien disyuntiva, adversativa, causal, incoativa, completiva, etc.

2 Adonde pasó desde Egipto despues de la muerte de Jeremías.

3 Despues de tomada, incendiada y arruinada la ciudad de Jerusalém.

4 No explica cual fué este. Por lo que unos entienden, que fué el de Nisán, el primero del año; y otros, el mes quinto, en que puntualmente se cumplian cinco años de la toma de Jerusalém, como parece insinuarse en este lugar.

5 Que aunque prisionero, era tratado con mucha distincion, y los Judíos podian con libertad verle, y tratar con él: al contrario Sedecías, aborrecido en extremo de los Caldeos, perdidos los hijos, y privado de la vista, estaba en Babilonia sin libertad, y encerrado en una estrecha prision.

6 Á oir la leccion del libro.

7 Se entienden aquellos magnates, que eran de linaje real, esto es, los hijos y parientes de Jechonías, que habian sido llevados con él cautivos á Babilonia.

8 Así en el Hebréo זרד, que quiere decir *soberbio*. Muchos creen, que este rio es el mismo Euphrates, llamado así por lo rápido, é impetuoso de su corriente.

5. Qui audientes plorabant, et jejunabant, et orabant in conspectu Domini.
6. Et collegerunt pecuniam secundùm quod potuit uniuscujusque manus,
7. Et miserunt in Jerusalem ad Joakim filium Helciæ filii Salom sacerdotem, et ad sacerdotes, et ad omnem populum, qui inventi sunt cum eo in Jerusalem:
8. Cùm acciperet vasa templi Domini, quæ ablata fuerant de templo, revocare in terram Juda decimâ die mensis Sivan, vasa argentea, quæ fecit Sedecias filius Josiæ rex Juda,
9. Posteaquàm cepisset Nabuchodonosor rex Babylonis Jechoniam, et principes, et cunctos potentes, et populum terræ, ab Jerusalem, et duxit eos vinctos in Babylonem.
10. Et dixerunt: Ecce misimus ad vos pecunias, de quibus emite holocautomata, et thus, et facite manna, et offerte pro peccato ad aram Domini Dei nostri:
11. Et orate pro vita Nabuchodonosor regis Babylonis, et pro vita Balthasar filii ejus, ut sint dies eorum sicut dies cœli super terram:
12. Et ut det Dominus virtutem nobis, et il-

5. Los cuales oyendo lloraban, y ayunaban, y oraban en la presencia del Señor.
6. Y recogieron dinero segun que pudo la mano de cada uno [1],
7. Y lo enviaron á Jerusalém á Joakím [2] hijo de Helcías, hijo de Salóm el sacerdote, y á los sacerdotes, y á todo el pueblo, que fueron hallados con él en Jerusalém:
8. Despues que recibió los vasos del templo del Señor, que habian sido quitados del templo, para volver á llevar á tierra de Judá el dia décimo del mes de Siván, los vasos de plata, que hizo Sedecías hijo de Josías rey de Judá [3],
9. Despues de haber aprisionado Nabuchodonosór rey de Babilonia á Jechonías, y á los príncipes, y á todos los magnates, y al pueblo de la tierra, y los llevó presos desde Jerusalém á Babilonia.
10. Y dijeron [4]: Ved aquí [5], que os enviamos dinero, con el cual comprad holocaustos [6], é incienso, y haced ofrendas [7], y ofreced por el pecado [8] en el altar del Señor [9] Dios nuestro:
11. Y orad por la vida de Nabuchodonosór rey de Babilonia, y por la vida de Balthasar su hijo [10], para que los dias de ellos sean como los dias del cielo [11] sobre la tierra:
12. Y para que el Señor nos dé fortaleza, y

1 Conforme á las facultades, ó posibilidad en que cada uno se hallaba.
2 Este era tio de Saraías pontífice sumo, á quien Nabuchodonosór hizo matar. *IV Reg. últ.* 18, etc. Y muchos Expositores creen, que es el mismo que Eliacim. Véase Calmet. Quedó en Jerusalém juntamente con Godolías, ó porque le dejaron en atencion á su avanzada edad, ó por haberse podido ocultar; y era el pontífice y presidente de algunos pocos sacerdotes, que se recogieron en Jerusalém, ó que tal vez se volvieron de Egipto, temiendo las amenazas de Jeremías contra aquellos, que habian abandonado su patria, desobedeciendo al Señor.
3 Quien los recibió fué Barúch. Estos vasos fueron comprados, ó rescatados de los Caldeos por los Judíos mas ricos, que habia en Babilonia, movidos de la exhortacion de Barúch; y desde luego se entregaron al mismo profeta para que los enviase á Jerusalém, y fuesen restituidos para el servicio del altar, que habian erigido en el atrio del templo destruido. Sedecías los habia hecho hacer de plata al principio de su reinado, para substituirlos á los de oro, que con Jechonías se habia llevado Nabuchodonosór á Babilonia. Y por aquí se ve, que esta carta de Barúch fué escrita despues de la toma de Jerusalém, puesto que los vasos de plata hechos por Sedecías fueron llevados á Babilonia, y restituidos despues á Jerusalém, como aquí se dice. *Siván* era el mes tercero del año.
4 Y escribieron, ó dijeron por escrito lo siguiente.
5 Aquí da principio la carta, que se comprende en este, y en los cuatro siguientes capítulos, y que escribió Barúch en nombre de Jechonías, de los príncipes, de los sacerdotes, etc., á los Judíos, que moraban en Jerusalém.
6 Esto es: Comprad víctimas para ofrecerlas en holocaustos.
7 Ofrendas de pan, de harina, y de vino. Los LXX trasladan frecuentemente por *manná*, la voz hebréa מנחה *minchá*, ó *minjá*, que significa *ofrenda*, libacion. *Levít.* II, 1. Y segun se halla en los LXX: la conservó el intérprete latino. Tambien se puede decir con Alápide, que la palabra *manná* es caldáica, que significa lo mismo que hemos traducido, esto es, *ofrenda, don, porcion.*
8 Véase lo dicho en el *Levít.* IV.
9 En el altar, que despues de la retirada de los Caldeos erigieron los pocos Judíos, que habian quedado en Jerusalém, y allí se juntaban para cumplir del mejor modo que podian los actos de religion.
10 Aquí el profeta parece que habla de Balthasar, como del sucesor de Nabuchodonosór; y en el IV *de los Reyes* XXV, 27, y en Jeremías LII, 31, se lee, que le sucedió Evilmerodách. Por lo que unos creen, que Balthasar tuvo estos dos nombres; y otros, que Nabuchodonosór tuvo otro hijo llamado Evilmerodách: y que habiendo muerto este, entró en su lugar Balthasar. Por este lugar se ve, que no solamente se ha de orar por los enemigos, sino tambien por los príncipes infieles, cuando los fieles están bajo de su dominio, para que el Señor les dé vida, y conserve largamente, como aquí se dice; y mayormente cuando los tales príncipes permiten el ejercicio libre de la verdadera religion, como estos reyes por la mayor parte lo permitieron. Y si esto lo hicieron los Judíos, se ve que están en mayor obligacion de hacerlo los cristianos, que deben dar muestras de mas ardiente caridad, y de mayor sumision.
11 Muy duraderos, y tanto como el cielo. Es hipérbole. Véase *Salm.* LXXXVIII, *v.* 30.

luminet oculos nostros, ut vivamus sub umbra Nabuchodonosor regis Babylonis, et sub umbra Balthasar filii ejus, et serviamus eis multis diebus, et inveniamus gratiam in conspectu eorum.
13. Et pro nobis ipsis orate ad Dominum Deum nostrum: quia peccavimus Domino Deo nostro, et non est aversus furor ejus à nobis usque in hunc diem.
14. Et legite librum istum, quem misimus ad vos recitari in templo Domini, in die solemni, et in die opportuno:
15. Et dicetis: [a] Domino Deo nostro justitia, nobis autem confusio faciei nostræ: sicut est dies hæc omni Juda, et habitantibus in Jerusalem,
16. Regibus nostris, et principibus nostris, et sacerdotibus nostris, et prophetis nostris, et patribus nostris.
17. [b] Peccavimus ante Dominum Deum nostrum, et non credidimus, diffidentes in eum:
18. Et non fuimus subjectibiles illi, et non audivimus vocem Domini Dei nostri ut ambularemus in mandatis ejus, quæ dedit nobis.
19. A die, quâ eduxit patres nostros de terra Ægypti, usque ad diem hanc, eramus incredibiles ad Dominum Deum nostrum: et dissipati recessimus, ne audiremus vocem ipsius.
20. [c] Et adhæserunt nobis multa mala, et maledictiones, quæ constituit Dominus Moysi servo suo: qui eduxit patres nostros de terra Ægypti, dare nobis terram fluentem lac et mel, sicut hodiernâ die.
21. Et non audivimus vocem Domini Dei nostri secundùm omnia verba prophetarum, quos misit ad nos:

alumbre nuestros ojos [1], para que vivamos bajo la sombra de Nabuchodonosór rey de Babilonia, y bajo la sombra de Balthasar su hijo, y les sirvamos á ellos [2] muchos dias, y hallemos gracia en su presencia.
13. Rogad tambien por nosotros mismos al Señor Dios nuestro: porque hemos pecado contra el Señor Dios nuestro, y no se ha apartado su ira de nosotros hasta este dia.
14. Y leed este libro, que os hemos enviado para que se lea en el templo [3] del Señor, en un dia solemne, y en un dia oportuno [4]:
15. Y diréis [5]: Al Señor Dios nuestro la justicia [6], mas á nosotros la confusion de nuestro rostro: como lo es este dia á todo Judá, y á los que moran en Jerusalém,
16. Á nuestros reyes, y á nuestros príncipes, y á nuestros sacerdotes, y á nuestros profetas, y á nuestros padres.
17. Hemos pecado delante del Señor [7] Dios nuestro, y no le creimos, desconfiando de él [8]:
18. Y no estuvimos sumisos á él, ni oimos la voz del Señor Dios nuestro para caminar en los mandamientos, que él nos dió.
19. Desde el dia, que sacó á nuestros padres de tierra de Egipto, hasta este dia, hemos sido incrédulos al Señor Dios nuestro: y disipados [9] nos apartamos de él, por no oir su voz.
20. Y [10] se nos han apegado muchos males, y maldiciones, que intimó el Señor á Moysés su siervo: el cual sacó á nuestros padres de tierra de Egipto, para darnos la tierra, que manaba leche y miel, como el dia de hoy [11].
21. Y no escuchamos la voz del Señor Dios nuestro segun todas las palabras de los profetas, que nos envió.

1 *Fortaleza* para sufrir, y padecer los trabajos, y penas del cautiverio. Nos deje ver dias buenos y felices. *La luz* se toma por la prosperidad; y *las tinieblas* por la adversidad, segun la frase familiar de la lengua santa.
2 Mas bien que á otros, que nos traten con mayor crueldad; porque muy cierto es, que suspiraban por verse libres de la esclavitud, que padecian.
3 En el lugar en donde estaba el templo, y en el que habian erigido el altar, que ya queda referido.
4 En los dias solemnes, en que todos se juntaban para celebrarlos.
5 Aquí comienza la carta de Barúch, que se envió á los Judíos de Jerusalém.
6 La justicia es un atributo, que se debe reconocer, y adorar en nuestro Dios; pero á nosotros, por nuestros pecados, no se debe sino la confusion, la ignominia, y la afrenta, en que se ve el dia de hoy sumergido todo Judá, los moradores de Jerusalém, nuestros reyes, y todas nuestras gentes.
7 Contra el Señor, y en su presencia.
8 Creyendo, que ó no podia, ó no queria favorecernos: y por esto le despreciamos, y nos acogimos á los Egipcios, y aun á los dioses falsos; y esta fué la causa de que él nos abandonase, y entregase en poder de nuestros enemigos.
9 Y dispersos cada uno tras sus idolos, y varios pecados, le volvimos las espaldas; y haciéndonos sordos á sus voces, corrimos ciegos en seguimiento de la vanidad, y de la idolatría.
10 La partícula *Y* es causal, *porque*. Por lo cual se han pegado tan tenazmente á nosotros estos males y calamidades, que padecemos, que con dificultad nos podremos ver libres de tantos infortunios.
11 Como las experimentamos en nosotros; ó se verifican el dia de hoy aquellas maldiciones fulminadas en el *Levít.* XXVI, desde el *v.* 14, y en el *Deut.* XXVIII, desde el *v.* 16.

a Infrà II, 6. — *b* Daniel IX, 5. — *c* Deuter. XXVIII, 15.

22. Et abivimus unusquisque in sensum cordis nostri maligni, operari diis alienis, facientes mala ante oculos Domini Dei nostri.

22. Y nos fuimos cada uno tras el sentido [1] de nuestro corazon maligno, á servir [2] á dioses ajenos, haciendo cosas malas ante los ojos del Señor Dios nuestro.

CAPITULO II.

Los Judíos de Babilonia confiesan sus pecados, y que habian merecido por ellos los castigos, que les habian anunciado los profetas. Piden á Dios misericordia segun sus promesas.

1. Propter quod statuit Dominus Deus noster verbum suum, quod locutus est ad nos, et ad judices nostros, qui judicaverunt Israël, et ad reges nostros, et ad principes nostros, et ad omnem Israël, et Juda:

2. Ut adduceret Dominus super nos mala magna, quæ non sunt facta sub cœlo, quemadmodum facta sunt in Jerusalem, [a] secundùm quæ scripta sunt in lege Moysi,

3. Ut manducaret homo carnes filii sui, et carnes filiæ suæ.

4. Et dedit eos sub manu regum omnium, qui sunt in circuitu nostro in improperium, et in desolationem in omnibus populis, in quibus nos dispersit Dominus.

5. Et facti sumus subtus, et non suprà: quia peccavimus Domino Deo nostro, non obaudiendo voci ipsius.

6. [b] Domino Deo nostro justitia: nobis autem, et patribus nostris confusio faciei, sicut est dies hæc.

7. Quia locutus est Dominus super nos omnia mala hæc, quæ venerunt super nos:

8. Et non sumus deprecati faciem Domini Dei nostri, ut reverteremur unusquisque nostrùm à viis nostris pessimis.

9. Et vigilavit Dominus in malis, et adduxit ea super nos: quia justus est Dominus in omnibus operibus suis, quæ mandavit nobis:

10. Et non audivimus vocem ipsius ut ire-

1. Por lo cual hizo firme [3] el Señor Dios nuestro su palabra, que habló á nosotros [4], y á nuestros jueces, que juzgaron á Israél, y á nuestros reyes, y á nuestros príncipes, y á todo Israél, y Judá:

2. Que traeria el Señor sobre nosotros grandes males, que no han sucedido debajo del cielo, como han sucedido en Jerusalém, conforme á lo que está escrito en la ley de Moysés,

3. Que comeria hombre [5] las carnes de su hijo, y las carnes de su hija.

4. Y los entregó el Señor bajo la mano de todos los reyes, que están en nuestro contorno [6], para escarnio, y desolacion en todos los pueblos, en que el Señor nos dispersó.

5. Y hemos quedado debajo [7], y no encima: porque pecamos contra el Señor Dios nuestro, no obedeciendo á su voz.

6. Al Señor Dios nuestro la justicia [8]: mas á nosotros, y á nuestros padres la confusion de rostro, como es este dia.

7. Porque sobre nosotros habló [9] el Señor todos estos males, que han venido sobre nosotros:

8. Y no hemos rogado al rostro [10] del Señor Dios nuestro, para que nos volviésemos cada uno de nosotros de nuestros caminos pésimos.

9. Y veló el Señor en los males [11], y los trajo sobre nosotros: porque justo es el Señor en todas sus obras [12], que nos mandó:

10. Y no escuchamos su voz para que cami-

1 Haciendo todo aquello, que nos ha sugerido la perversidad de nuestro corazon.

2 *Opus*, y *operari* de la Vulgata son voces que convienen propiamente á los siervos y á los esclavos. Y este es su verdadero sentido.

3 Cumplió, y puso por obra.

4 Que nos fué anunciada por medio de sus profetas. Otros Expositores: *La palabra*, que pronunció él contra nosotros en el *Deut.* XXVII, desde el *v.* 16. — 5 *Thren.* II, 20; IV, 10.

6 Los sujetó el Señor, é hizo esclavos de todos los reyes comarcanos.

7 Hemos quedado siervos, y no señores. Véase el *Deut.* XXVIII, 13.

Véase lo que se ha dicho en el versicul. 15 del capítulo precedente.

9 Porque aunque el Señor nos tenia muy apercibidos de antemano, amenazándonos con todos estos males; esto no obstante no quisimos obedecerle, ni postrarnos arrepentidos ante su divino acatamiento, implorando su clemencia: hé aquí porque justamente padecemos la ignominia, que cubre nuestros rostros.

10 El *rostro* por el mismo *Dios*. No hemos hecho oracion humilde á Dios.

11 Estuvo pronto para enviar las calamidades: no tardó en cumplir sus amenazas.

12 Resplandece su justicia y rectitud en todos los mandamientos que nos dió.

a Deuter. XXVIII, 53. — *b* Suprà I, 15.

mus in præceptis Domini, quæ dedit ante faciem nostram.

11. [a] Et nunc Domine Deus Israël, qui eduxisti populum tuum de terra Ægypti in manu valida, et in signis, et in prodigiis, et in virtute tua magna, et in brachio excelso, et fecisti tibi nomen sicut est dies iste:

12. Peccavimus, impiè egimus, iniquè gessimus, Domine Deus noster, in omnibus justitiis tuis.

13. Avertatur ira tua à nobis: quia derelicti sumus pauci inter gentes, ubi dispersisti nos.

14. Exaudi Domine preces nostras, et orationes nostras, et educ nos propter te: et da nobis invenire gratiam ante faciem eorum, qui nos abduxerunt:

15. Ut sciat omnis terra, quia tu es Dominus Deus noster, et quia nomen tuum invocatum est super Israël, et super genus ipsius.

16. [b] Respice Domine de domo sancta tua in nos, et inclina aurem tuam, et exaudi nos.

17. [c] Aperi oculos tuos, et vide: [d] quia non mortui, qui sunt in inferno, quorum spiritus acceptus est à visceribus suis, dabunt honorem, et justificationem Domino:

18. Sed anima, quæ tristis est super magnitudine mali, et incedit curva, et infirma, et oculi deficientes, et anima esuriens dat tibi gloriam et justitiam Domino.

19. Quia non secundùm justitias patrum nostrorum nos fundimus preces, et petimus misericordiam ante conspectum tuum Domine Deus noster:

20. Sed quia misisti iram tuam, et furorem tuum super nos, sicut locutus es in manu puerorum tuorum prophetarum, dicens:

násemos en los mandamientos del Señor, que nos dió á nuestra vista [1].

11. Y ahora, Señor Dios de Israél, que sacaste á tu pueblo de tierra de Egipto con mano valiente, y con señales, y con prodigios, y con tu grande poder, y con brazo levantado, y te hiciste [2] nombre, así como es este dia:

12. Hemos pecado, hemos obrado con impiedad, hemos procedido inicuamente, ó Señor Dios nuestro, en todas tus justicias [3].

13. Apártese tu ira de nosotros: porque hemos quedado pocos entre las gentes, donde nos esparciste.

14. Oye, Señor, nuestros ruegos, y nuestras oraciones, y líbranos por amor de tí [4]: y haz que hallemos gracia delante de los que nos han sacado:

15. Para que sepa toda la tierra, que tú eres el Señor Dios nuestro, y que tu nombre [5] ha sido invocado sobre Israél, y sobre su linaje [6].

16. Vuelve á mirarnos, Señor, desde tu santa casa [7], é inclina tu oreja, y escúchanos.

17. Abre tus ojos, y ve: porque los muertos, que están en el sepulcro [8], cuyo espíritu fué recibido de sus entrañas, no darán honra y justificacion al Señor:

18. Sino el alma, que está triste [9] por la muchedumbre del mal, y anda encorvada, y flaca, y los ojos desfallecidos, y el alma hambrienta [10] te da á tí, ó Señor, gloria y justicia.

19. Porque no segun las justicias [11] de nuestros padres derramamos nuestros ruegos, y pedimos misericordia ante tu acatamiento, Señor Dios nuestro:

20. Sino porque has enviado tu ira, y tu saña sobre nosotros, como hablaste por mano de tus siervos los profetas, diciendo:

1 Que nos dió para que todos nosotros los tuviésemos presentes, y así los cumpliésemos. *Deuteron.* XXX, 15.

2 Y te adquiriste un nombre glorioso, como lo es en este dia.

3 Contra todos tus mandamientos.

4 *Y líbranos* de estas miserias, y haz que hallemos gracia delante de los Caldeos, que nos sacaron de nuestra patria.

5 Que no sin motivo te llamas el Dios de Israél. Ó tambien: Que no sin motivo invoca Israél tu nombre, y se gloría de tenerte por su Dios.

6 Sus hijos, su descendencia y pueblo.

7 Desde el cielo. Ó tambien: Desde el lugar del templo; porque aunque estaba destruido aquel edificio, volvian su rostro hácia él, cuando oraban los Judíos, que estaban en Babilonia. DAN. VI, 10.

8 Conforme á lo del *Sal.* CXIII, 17. *Los muertos, Señor, no te alabarán, ni alguno de los que descienden al sepulcro.* Véase lo que allí notamos. Véase tambien lo dicho en ISAI. XXXVIII, 18. *Eccli.* XVII, 26. MENOCHIO entiende por el *in inferno* del texto latino, ó el lugar de los condenados, ó el del purgatorio, ó el limbo de los santos, llamado el *seno de Abraham*, que habia antes de la muerte de nuestro Redentor. Y aunque esta inteligencia es buena, pero por el hilo de lo que aquí se va hablando, parece que aquí se habla de todos los muertos en general, cuyo espíritu separado del cuerpo no puede alabar al Señor juntamente con el cuerpo, con himnos, cánticos, sacrificios y oraciones externas y públicas.

9 Que está arrepentida de sus pecados.

10 Que se mortifica con ayunos y abstinencias para satisfacer por sus pecados.

11 No se dirigen nuestros ruegos apoyados, y contando sobre los méritos, servicios y buenas obras de nuestros padres, etc.

a Daniel IX, 15. — *b* Deuter. XXVI, 15. Isai. LXIII, 15 — *c* Isai. XXXVII, 17; LXIV, 9. — *d* Psalm. CXIII, 17.

21. Sic dicit Dominus : Inclinate humerum vestrum, et cervicem vestram, et opera facite regi Babylonis : et sedebitis in terra, quam dedi patribus vestris.

22. Quòd si non audieritis vocem Domini Dei vestri operari regi Babyloniæ : defectionem vestram faciam de civitatibus Juda, et à foris Jerusalem,

23. Et auferam à vobis vocem jucunditatis, et vocem gaudii, et vocem sponsi, et vocem sponsæ, et erit omnis terra sine vestigio ab inhabitantibus eam.

24. Et non audierunt vocem tuam, ut operarentur regi Babylonis : et statuisti verba tua, quæ locutus es in manibus puerorum tuorum prophetarum, ut transferrentur ossa regum nostrorum, et ossa patrum nostrorum de loco suo :

25. Et ecce projecta sunt in calore solis, et in gelu noctis : et mortui sunt in doloribus pessimis, in fame et in gladio, et in emissione.

26. Et posuisti templum, in quo invocatum est nomen tuum in ipso, sicut hæc dies, propter iniquitatem domûs Israël, et domûs Juda.

27. Et fecisti in nobis Domine Deus noster secundùm omnem bonitatem tuam, et secundùm omnem miserationem tuam illam magnam :

28. Sicut locutus es in manu pueri tui Moysi, in die quà præcepisti ei scribere legem tuam coram filiis Israël,

29. Dicens : [a] Si non audieritis vocem meam, multitudo hæc magna convertetur in minimam inter gentes, quò ego eos dispergam :

30. Quia scio quòd me non audiet populus. Populus est enim durà cervice : et convertetur ad cor suum in terra captivitatis suæ :

31. Et scient quia ego sum Dominus Deus eorum, et dabo eis cor, et intelligent : aures, et audient,

21. Así dice el Señor : Inclinad vuestro hombro [1] y vuestra cerviz, y servid al rey de Babilonia : y estaréis de asiento en la tierra [2], que yo di á vuestros padres.

22. Mas si no oyéreis la voz del Señor Dios vuestro para servir al rey de Babilonia : yo haré que falteis [3] de las ciudades de Judá, y de fuera de Jerusalém,

23. Y quitaré de vosotros voz de regocijo [4], y voz de gozo, y voz de esposo, y voz de esposa, y quedará toda la tierra sin rastro de quien la habite.

24. Y no oyeron tu voz para servir al rey de Babilonia : é hiciste firmes tus palabras, que hablaste por mano de tus siervos los profetas, que serian trasladados de su lugar los huesos de nuestros reyes, y los huesos de nuestros padres :

25. Y hé aquí que han sido echados [5] al calor del sol, y al hielo de la noche : y murieron en pésimos dolores, por el hambre y por la espada, y en expulsion [6].

26. Y pusiste el templo, en que ha sido invocado tu nombre [7], así como este dia, por la maldad de la casa de Israél, y de la casa de Judá.

27. É hiciste con nosotros [8], Señor Dios nuestro, segun toda tu bondad, y segun toda aquella tu grande misericordia :

28. Así como lo dijiste por mano de tu siervo Moysés [9], el dia en que le mandaste escribir tu ley delante de los hijos de Israél,

29. Diciendo : Si no escucháres, mi voz, esta grande muchedumbre será reducida á muy pequeña entre las gentes, adonde yo los esparciré :

30. Porque sé, que el pueblo no me oirá. Pues es un pueblo de dura cerviz : mas él se convertirá á su corazon [10] en la tierra de su cautividad :

31. Y sabrán, que yo soy el Señor Dios de ellos, y les daré corazon [11], y entenderán : orejas [12], y oirán.

1 Véase Jeremías xxvii, 11. — 2 Y de este modo no seréis removidos.

3 Yo haré que seais echados de toda la tierra de Judá, y seais todos dispersos.

4 Véase lo dicho en Jeremías, vii, 34.

5 Véase Jeremías viii, 1, 2.

6 En un penoso destierro. Algunos trasladan : y por *peste* enviada del Señor.

7 Y has reducido el templo al estado miserable en que hoy se halla. *In ipso* es hebraismo de redundancia. Alápide. Esta es otra prueba de que este libro no fué escrito sino despues de su ruina.

8 Y no nos tratásteis, ni castigásteis con todo el rigor de vuestra justicia, sino con mucha misericordia y piedad. — 9 Véase el *Deuteron.* xxx, xxxi. *Por mano* quiere decir *por boca*; como otras veces ha venido.

10 Volverá en sí : cuando estén cautivos en Babilonia reconocerán su yerro, lo detestarán, y se convertirán á mi sinceramente.

11 Un nuevo corazon, que sea dócil y obediente á mi voz. El sentido de estas palabras, no ellas, está en el *Deuteron.* xxx, 6.

12 Para que oigan con atencion y respeto mis mandamientos, y despues los cumplan con la debida obediencia.

a Levit. xxvi, 14. Deut. xxviii, 15.

32. Et laudabunt me in terra captivitatis suæ, et memores erunt nominis mei.

33. Et avertent se à dorso suo duro, et à malignitatibus suis : quia reminiscentur viam patrum suorum qui peccaverunt in me.

34. Et revocabo illos in terram, quam juravi patribus eorum Abraham, Isaac, et Jacob, et dominabuntur eis : et multiplicabo eos, et non minorabuntur.

35. Et statuam illis testamentum alterum sempiternum, ut sim illis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum : et non movebo ampliùs populum meum, filios Israël, à terra quam dedi illis.

32. Y me alabarán en la tierra de su cautividad, y se acordarán de mi nombre.

33. Y se apartarán de su espinazo duro [1], y de sus malignidades : porque se acordarán del camino de sus padres [2], que pecaron contra mí.

34. Y los volveré á la tierra, que juré á los padres de ellos Abraham, Isaac, y Jacob, y serán señores de ella : y los multiplicaré, y no se disminuirán.

35. Y asentaré con ellos [3] otra alianza [4] sempiterna, para que yo les sea á ellos Dios, y ellos á mi me sean pueblo : y no removeré jamás á mi pueblo, á los hijos de Israél, de la tierra que les di.

CAPÍTULO III.

Contiúa el profeta implorando la misericordia del Señor. Israél abandonó el camino de la sabiduría, y por esto fué llevado cautivo. Este camino, que no es conocido de los soberbios, fué mostrado por el Señor á su pueblo. Profecía de la encarnacion de Cristo.

1. Et nunc Domine omnipotens, Deus Israël, anima in angustiis, et spiritus anxius clamat ad te :

2. Audi Domine, et miserere, quia Deus es misericors, et miserere nostri : quia peccavimus ante te.

3. Quia tu sedes in sempiternum, et nos peribimus in ævum?

4. Domine omnipotens, Deus Israël, audi nunc orationem mortuorum Israël, et filiorum ipsorum, qui peccaverunt ante te, et non audierunt vocem Domini Dei sui, et agglutinata sunt nobis mala.

5. Noli meminisse iniquitatum patrum nostrorum, sed memento manûs tuæ, et nominis tui in tempore isto :

6. Quia tu es Dominus Deus noster, et laudabimus te Domine :

7. Quia propter hoc dedisti timorem tuum in cordibus nostris, et ut invocemus nomen

1. Y ahora, Señor todopoderoso, Dios de Israél, el alma angustiada, y el espíritu acongojado clama á tí :

2. Oye, Señor, y apiádate, porque eres un Dios misericordioso, y ten piedad de nosotros : porque en tu presencia hemos pecado [5].

3. Por cuanto tú permaneces eternamente, ¿y hemos de perecer nosotros [6] para siempre?

4. Señor todopoderoso, Dios de Israél, oye ahora la oracion de los muertos [7] de Israél, y de los hijos de aquellos, que pecaron delante de tí, y no oyeron la voz del Señor su Dios, y se nos han pegado los males.

5. No quieras acordarte de las maldades de nuestros padres, mas acuérdate de tu poder, y de tu nombre en este tiempo [8] :

6. Porque tú eres el Señor Dios nuestro, y nosotros te alabaremos, Señor :

7. Pues por esto pusiste tu temor [9] en nuestros corazones, y á fin que invoquemos tu nom-

1 De su inflexibilidad y contumacia.

2 De lo que hicieron; ó de lo que hice con sus padres, cuando detestando sus pecados se convirtieron á mí.

3 Véase lo dicho Jerem. xxxi, 32, 33.

4 Esta es la nueva alianza, que hizo Jesucristo con nosotros y con su Iglesia, que durará hasta el fin del mundo, y de la que fué figura la que renovó Nehemías, despues que el pueblo volvió libre de Babilonia á Jerusalém. II Esdras ix, 38; x, 1, 2. Jerem. xxxi, 31, 32, 33.

5 C. R. *Pecamos contra tí.*

6 Como si dijera : Vuestras entrañas llenas de amor paternal ¿permitirán acaso que vuestros amados hijos perezcan, y sean perpetuamente infelices?

7 De los que arrepentidos de sus pecados os pidieron misericordia, y se la concedisteis, contentándoos con las penas temporales de las aflicciones y miserias que últimamente padecieron, y que los arrebataron de esta vida presente. Otros : Oye nuestra oracion, pues estamos reducidos á tal extremo, que en nada nos diferenciamos de los muertos, v. 11.

8 No nos trateis segun nuestros méritos y los de nuestros padres; sino como conviene á vuestra gloria, majestad y poder, que tantas veces habeis empleado en favor de vuestro pueblo; por cuyo medio fué y será exaltada vuestra bondad. — 9 Á fuerza de castigos hicisteis que os temiésemos.

tuum, et laudemus te in captivitate nostra, quia convertimur ab iniquitate patrum nostrorum, qui peccaverunt ante te.

8. Et ecce nos in captivitate nostra sumus hodie, quâ nos dispersisti in improperium, et in maledictum, et in peccatum, secundùm omnes iniquitates patrum nostrorum, qui recesserunt à te Domine Deus noster.

9. Audi Israël mandata vitæ: auribus percipe, ut scias prudentiam.

10. Quid est Israël quòd in terra inimicorum es?

11. Inveterasti in terra aliena, coinquinatus es cum mortuis: deputatus es cum descendentibus in infernum.

12. Dereliquisti fontem sapientiæ.

13. Nam si in via Dei ambulasses, habitasses utique in pace sempiterna.

14. Disce ubi sit prudentia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus: ut scias simul ubi sit longiturnitas vitæ et victûs, ubi sit lumen oculorum, et pax.

15. Quis invenit locum ejus? et quis intravit in thesauros ejus?

16. Ubi sunt principes gentium, et qui dominantur super bestias, quæ sunt super terram?

17. Qui in avibus cœli ludunt,

18. Qui argentum thesaurizant, et aurum, in quo confidunt homines, et non est finis acquisitionis eorum? qui argentum fabricant et solliciti sunt, nec est inventio operum illorum?

19. Exterminati sunt, et ad inferos descen-

bre, y te alabemos en nuestra cautividad, porque nos apartamos de la maldad de nuestros padres, que pecaron en tu presencia.

8. Y hé aquí que nosotros estamos hoy en nuestra cautividad, en la que nos esparciste para afrenta, y maldicion, y pecado[1], segun todas las maldades de nuestros padres, que se apartaron de tí, Señor Dios nuestro.

9. Oye, Israél, los mandamientos de vida[2]: aplica los oidos, para que aprendas la prudencia[3].

10. ¿Cómo es, Israél, que estás en tierra de enemigos?

11. Has envejecido en tierra ajena, te has contaminado con los muertos[4]: contado[5] estás con los que descienden al sepulcro.

12. Dejaste la fuente de la sabiduría[6].

13. Porque si hubieras andado en el camino de Dios, hubieras ciertamente habitado en paz eterna.

14. Aprende donde está la sabiduría[7], donde está la fortaleza, donde está la inteligencia: para que sepas tambien donde está la largura de la vida, y el sustento, donde está la luz de los ojos, y la paz.

15. ¿Quién halló[8] el lugar de ella? ¿y quién entró en los tesoros de ella?

16. ¿En dónde están los príncipes de las naciones[9], y los que dominan sobre las bestias, que están sobre la tierra?

17. ¿Los que juegan con las aves del cielo[10],

18. Los que atesoran plata, y oro, en que confian los hombres, y no tiene fin la adquisicion de ellos[11]? ¿los que labran la plata[12], y andan afanados[13], y no hay comprension de las obras de ellos?

19. Exterminados fueron, y descendieron á los

1 Y para escarmiento y ejemplo de las penas que se deben á los que os ofenden, y cometen pecado. C. R. *Somos subjetos á denuestos, maldiciones y pechos.*

2 Es un apóstrofe al pueblo, en que el profeta hasta el fin del libro le exhorta á un verdadero arrepentimiento.

3 La sabiduría, que es la verdadera piedad, cuyo desprecio te ha traido al miserable estado en que hoy te hallas.

4 Tu estado, en el destierro y cautiverio que padeces, no se diferencia del de un cadáver, que en sí es inmundo, y contamina á todos aquellos que lo tocan.

5 Ya te cuentan con los muertos.

6 Á Dios, que es la fuente de la sabiduría. Es respuesta á la pregunta del v. 10.

7 Como si dijera: Escarmentado con esto, aprenderás y sabrás adonde has de acudir para hallar la sabiduría que te gobierne, la fortaleza para resistir á tus enemigos, la ciencia del bien obrar, la duracion y perpetuidad de la vida, la abundancia de los bienes, la ilustracion del entendimiento, y la paz del corazon.

8 El hombre no puede por sí alcanzarla y poseerla: la ha de buscar en Dios en quien reside, y á quien la ha de pedir con la mayor humildad.

9 Como si dijera: ¿De qué les sirve tanto poder en cosas de la tierra, si carecen de la verdadera sabiduría?

10 ¿Dónde están los príncipes, que en la volatería, ó caza de aves, como por diversion ó pasatiempo se hacen señores de las que van volando por el aire?

11 De la plata y oro. No acaban, ni se hartan de atesorar dinero. C. R. *Ni jamas hacen fin de allegar? los que fabrican en plata con grande solicitud cosas, que ni aun con el pensamiento se pueden comprender.*

12 Haciéndola sacar de las entrañas de la tierra, y labrar de ella vajillas, y una asombrosa variedad de muebles para su uso, que casi no se puede comprender, ya por su crecidísimo número, ya por sus labores primorosísimas.

13 Y andan afanados en un sinnúmero de pensamientos y de negocios.

derunt, et alii loco eorum surrexerunt.

20. Juvenes viderunt lumen, et habitaverunt super terram: viam autem disciplinæ ignoraverunt,

21. Neque intellexerunt semitas ejus, neque filii eorum susceperunt eam: à facie ipsorum longè facta est:

22. Non est audita in terra Chanaan, neque visa est in Theman.

23. Filii quoque Agar, qui exquirunt prudentiam, quæ de terra est, negotiatores Merrhæ, et Theman, et fabulatores, et exquisitores prudentiæ et intelligentiæ: viam autem sapientiæ nescierunt, neque commemorati sunt semitas ejus.

24. O Israël quàm magna est domus Dei, et ingens locus possessionis ejus!

25. Magnus est, et non habet finem: excelsus et immensus.

26. Ibi fuerunt gigantes nominati illi, qui ab initio fuerunt, staturâ magnâ, scientes bellum.

27. Non hos elegit Dominus, neque viam disciplinæ invenerunt: propterea perierunt.

28. Et quoniam non habuerunt sapientiam, interierunt propter suam insipientiam.

29. Quis ascendit in cœlum, et accepit eam, et eduxit eam de nubibus?

30. Quis transfretavit mare, et invenit illam? et attulit illam super aurum electum?

31. Non est qui possit scire vias ejus, neque qui exquirat semitas ejus:

infiernos, y otros se levantaron en lugar de ellos[1].

20. Los jóvenes vieron la luz, y habitaron sobre la tierra: mas ignoraron el camino de la sabiduría[2],

21. Ni entendieron las veredas de ella, ni la recibieron sus hijos: se alejó del rostro de ellos:

22. No fué oida en tierra de Chanaán[3], ni fué vista en Themán[4].

23. Asimismo los hijos de Agár, que buscan la prudencia, que es de la tierra, los negociantes de Merrha[5], y de Themán, y los fabuladores, y los investigadores de la prudencia, y de la inteligencia: mas ellos no supieron el camino de la sabiduría, ni hicieron mencion de sus veredas.

24. ¡Ó Israél, cuán grande es la casa de Dios[6], y espacioso el lugar de su posesion!

25. Grande es, y no tiene fin: excelso, é inmenso.

26. Allí estuvieron aquellos gigantes famosos[7], que hubo desde el principio, de grande estatura, diestros en la guerra.

27. No escogió el Señor á estos[8], ni hallaron el camino de la doctrina: por eso perecieron.

28. Y por cuanto no tuvieron sabiduría, perecieron por su ignorancia.

29. ¿Quién subió al cielo[9], y la tomó, y la sacó de las nubes?

30. ¿Quién atravesó el mar, y la halló? ¿y la trajo sobre el oro[10] escogido?

31. No hay quien pueda saber los caminos de ella, ni quien investigue sus veredas[11]:

1 Todo esto de nada les sirvió para adquirir la verdadera sabiduría; pues el fin de todas las fatigas y trabajos de ellos fué el sepulcro y el infierno, para ser allí eternamente atormentados.

2 Los jóvenes, sus hijos, que les sucedieron, siguiendo los pasos de sus padres, vivieron sobre la tierra como ellos llenos de afanes, pero olvidados de aquirir la verdadera sabiduría; y por lo mismo tuvieron igual suerte.

3 Como si dijera: Esta sabiduría no se halla en la tierra, porque su origen es del cielo. Y así no la busques entre los Chananéos aunque industriosos, y que trafican por muchas regiones: ni entre los Themanitas, que son tenidos por los mas sabios de los Iduméos: ni entre los Agarenos, ni entre los comerciantes de Merrha, ó de Themán, ni entre los que escribieron fábulas y apólogos para formar las costumbres, llamados *teólogos míticos*, ó fabulosos, ni entre los que indagaron la naturaleza, é hicieron profesion de ciencias humanas; porque ninguno de todos estos, aunque entre los hombres fueron tenidos por sabios, atinaron con el camino de la divina y verdadera sabiduría.

4 Véase JEREMÍAS XLIX, 7. Themán era la ciudad de las artes y ciencias de la Iduméa.

5 Esta comunmente se cree, que es Maara, ciudad de los Sidonios, JOSUE XIII, 4, los cuales eran muy entendidos, como todos los Phenicios. Habia una Themán en la Iduméa, véase JEREMÍAS XLIX, 7, y otra en la Arabia, país de los Ismaelitas; y unos y otros pasaban por sabios.

6 La casa de Dios es la redondez de toda la tierra, que se dice sin fin, por respecto á lo poco, que nosotros podemos alcanzar, ni comprender de ella.

7 En esta tierra vivieron aquellos famosos gigantes antes del diluvio, y todos perecieron en sus aguas. No los escogió á estos el Señor; y solo se salvó Noé con su familia entre todos los hombres de la tierra. Véase el *Génes.* VI, 4.

8 Porque Dios para comunicar los dones de su sabiduría no atiende á la estatura, al poder, á la fuerza, al número, etc., sino á la disposicion del corazon de aquel, á quien segun su soberano beneplácito escoge para hacerle participante de ella.

9 Y así ten entendido, que esta sabiduría se halla solo en Dios, en quien la has de buscar. Porque si pretendes hallarla entre los hombres; ¿quién, dime, de entre ellos subió al cielo, etc.

10 ¿Apreciándola mas que el oro puro, y de quilates mas subidos?

11 Si Dios no le comunica su luz desde lo alto.

32. Sed qui scit universa, novit eam, et adinvenit eam prudentiâ suâ: qui præparavit terram in æterno tempore, et replevit eam pecudibus, et quadrupedibus:
33. Qui emittit lumen, et vadit: et vocavit illud, et obedit illi in tremore.
34. Stellæ autem dederunt lumen in custodiis suis, et lætatæ sunt:
35. Vocatæ sunt, et dixerunt: Adsumus: et luxerunt ei cum jucunditate, qui fecit illas.
36. Hic est Deus noster, et non æstimabitur alius adversùs eum.
37. Hic adinvenit omnem viam disciplinæ, et tradidit illam Jacob puero suo, et Israël dilecto suo.
38. Post hæc in terris visus est, et cum hominibus conversatus est.

32. Mas el que sabe todas las cosas[1], la conoce, y la descubrió con su prudencia: el que estableció la tierra para tiempo eterno[2], y la llenó de ganados, y de cuadrúpedos:
33. El que envía la lumbre[3], y va: y la llamó, y le obedece con temblor.
34. Y las estrellas dieron lumbre en sus guardias[4], y se alegraron[5]:
35. Fueron llamadas, y dijeron: Aquí estamos: y dieron lumbre con regocijo á aquel, que las hizo.
36. Este es nuestro Dios, y no será reputado otro delante de él.
37. Este halló todo camino de doctrina, y la dió á Jacob su siervo, y á Israél su amado[6].
38. Despues de esto fué visto en la tierra, y conversó con los hombres[7].

CAPITULO IV.

Prerogativas del pueblo de Israél. El Señor le puso en una larga esclavitud por sus pecados; pero le dará la libertad, y castigará á sus enemigos.

1. Hic liber mandatorum Dei, et lex, quæ est in æternum: omnes, qui tenent eam, pervenient ad vitam: qui autem dereliquerunt eam, in mortem.
2. Convertere Jacob, et apprehende eam, ambula per viam ad splendorem ejus contra lumen ejus.
3. Ne tradas alteri gloriam tuam, et dignitatem tuam genti alienæ.

1. Este es el libro de los mandamientos de Dios, y la ley, que subsiste por siempre[8]: todos los que la guardan, llegarán á la vida: mas los que la dejaron, á la muerte.
2. Conviértete, Jacob, y tenla asida[9], anda por el camino á su resplandor, enfrente[10] de la lumbre de ella.
3. Tu gloria no la des á otro[11], ni tu dignidad á nacion extraña.

1 Solamente Dios, que es la Sabiduría eterna é increada, es el que la conoce, y comunica á quien y como quiere: y esta sabiduría comunicada es *criada, y hallada por Dios para darla á las criaturas*, de la cual habla aquí Barúch, dice ALÁPIDE. C. R. *Con su inteligencia la inventó.*
2 Para la eternidad, para siempre, para que nunca dejase de ser.
3 *La luz* del sol, de la luna, y de las estrellas, y ella va adonde la envía.
4 En los lugares, que Dios les señaló, como un ejército bien ordenado; y por eso se llaman la *milicia del cielo.*
5 Le obedecen prontamente.
6 Del Señor Dios viene la sabiduría, y él solo la comunicó á su pueblo escogido por medio de Moysés, cuando le intimó su ley santa en el monte Sinai.
7 La santa Iglesia, y todos los santos Padres aplican este texto á Jesucristo, que en la plenitud de los tiempos fué visto en la tierra, y conversó con los hombres. Por lo cual se ha de reconocer en estas palabras, aun en el sentido literal, una señalada profecía de la encarnacion del Verbo de Dios, el cual se hizo hombre, apareció, y se dejó ver en la tierra, y conversó con los hombres, segun aquello de SAN JUAN: *Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros.* Haciendo, que por medio de la predicacion de los Apóstoles se difundiese por todo el nuevo Israél la verdadera sabiduría, esto es, el verdadero culto de Dios.
8 Como si dijera: La sabiduría, que tanto os he encarecido, es el libro de los mandamientos y de la ley de Dios, que os dió por mano de Moysés. Esta es eterna, por lo que toca á los preceptos morales, y aun en lo ceremonial, si miramos á su fin; esto es, á los ritos en los sacramentos, y otros ejercicios eclesiásticos de la ley nueva, los cuales no han de tener fin sino con el mundo.
9 Abrázala, cúmplela exactamente: sigue su luz, y su resplandor en todos tus deseos, y en todas tus acciones.
10 Enfrente de su luz, siguiéndola como cuando de noche sigue un hombre á un paje de hacha, que va adelante alumbrando.
11 No des lugar, Israél, con tus pecados á que con infinito, é irreparable daño tuyo sea trasladada toda tu gloria y dignidad á otra nacion. Esta gloria consistia en que este pueblo era depositario de la verdadera religion, y heredero de sus magníficas promesas y riquezas.

4. Beati sumus Israël: quia quæ Deo placent, manifesta sunt nobis.
5. Animæquior esto populus Dei, memorabilis Israël.
6. Venundati estis gentibus non in perditionem: sed propter quòd in ira ad iracundiam provocastis Deum, traditi estis adversariis.
7. Exacerbastis enim eum, qui fecit vos, Deum æternum, immolantes dæmoniis, et non Deo.
8. Obliti enim estis Deum, qui nutrivit vos, et contristastis nutricem vestram Jerusalem.
9. Vidit enim iracundiam à Deo venientem vobis, et dixit: Audite confines Sion, adduxit enim mihi Deus luctum magnum:
10. Vidi enim captivitatem populi mei, filiorum meorum, et filiarum, quam superduxit illis Æternus.
11. Nutrivi enim illos cum jucunditate: dimisi autem illos cum fletu et luctu.
12. Nemo gaudeat super me viduam, et desolatam: à multis derelicta sum propter peccata filiorum meorum, quia declinaverunt à lege Dei.
13. Justitias autem ipsius nescierunt, nec ambulaverunt per vias mandatorum Dei, neque per semitas veritatis ejus cum justitia ingressi sunt.
14. Veniant confines Sion, et memorentur captivitatem filiorum, et filiarum mearum, quam superduxit illis Æternus.
15. Adduxit enim super illos gentem de longinquo, gentem improbam, et alterius linguæ:
16. Qui non sunt reveriti senem, neque puerorum miserti sunt, et adduxerunt dilectos viduæ, et à filiis unicam desolaverunt.
17. Ego autem quid possum adjuvare vos?
18. Qui enim adduxit super vos mala, ipse vos eripiet de manibus inimicorum vestrorum.

4. Dichosos somos Israél: porque las cosas, que á Dios agradan, son manifiestas á nosotros[1].
5. Ten buen ánimo, pueblo de Dios, memorable Israél[2]:
6. Vendidos habeis sido á las naciones[3] no para perdicion: sino porque en ira[4] provocásteis á Dios á enojo, fuisteis entregados á los enemigos.
7. Porque habeis irritado á aquel, que os hizo, al Dios eterno, sacrificando á los demonios, y no á Dios.
8. Porque olvidásteis al Dios, que os crió, y contristásteis á Jerusalém vuestra nodriza[5].
9. Porque vió, que venia la ira de Dios sobre vosotros[6], y dijo: Escuchad, rayanas de Sión, porque Dios me ha traido un grande luto:
10. Pues he visto la cautividad de mi pueblo, de mis hijos, é hijas, que les echó encima el Eterno.
11. Pues yo los crié con alegría: mas con lloro, y con luto los dejé ir.
12. Nadie se alegre por mí estando viuda, y desolada[7]: muchos me han desamparado por los pecados de mis hijos, porque se desviaron de la ley de Dios.
13. Y no supieron sus justicias[8], ni anduvieron por los caminos de los mandamientos de Dios, ni entraron con justicia[9] por las veredas de su verdad.
14. Vengan las rayanas de Sión, y mencionen la cautividad de mis hijos[10], é hijas, que les echó encima el Eterno.
15. Porque hizo venir sobre ellos gente de lejos, gente perversa, y de otra lengua[11]:
16. Los cuales no respetaron al anciano, ni tuvieron piedad de los niños, y le quitaron los amados á la viuda[12], y la dejaron sola sin hijos.
17. ¿Pues yo en qué os puedo ayudar?
18. Porque el que trajo sobre vosotros los males, él mismo os librará de las manos de vuestros enemigos.

1 Sabemos cual es la voluntad de Dios, y lo que es agradable al Señor.
2 MS. 6. *Remembradero Israél.* No estás olvidado de Dios, aunque te ves reducido á tal extremo; porque los pocos, que han quedado de ti, son como un monumento, por donde pasará á la posteridad la memoria y nombre de Israél.
3 Puestos en manos de los Caldéos, como vendidos para ser sus esclavos.
4 Estas palabras *en ira* están por demás, segun el dialecto hebráico. MENOCH.
5 La Sinagoga, que residia principalmente en Jerusalém, y que os alimentó en la verdadera fe y religion, la cual deschásteis de vosotros, entregándoos ciegamente al culto de los ídolos.
6 Lo vió por medio de los profetas, que se lo anunciaron de parte de Dios. Ciudades *rayanas de Sión:* este es un apóstrofe á las ciudades de Judá, que juntamente con la de Jerusalém formaban una misma Sinagoga ó Iglesia.
7 Por el mal que padezco viéndome viuda y sin hijos, los cuales han sido transportados por causa de sus pecados.
8 No guardaron sus mandamientos.
9 No anduvieron por el camino derecho, que es el de la justicia, y de la ley.
10 Y acompañándome en el llanto, y en el dolor alivien mi tristeza, haciendo memoria, y mostrando compasion del cautiverio de mis hijos.
11 La de los Caldeos, aunque su lengua es semejante. *Deut.* XXVIII, 49. JEREM. V, 15.
12 Le quitaron los hijos, que son las prendas mas amadas de su corazon, y quedó solitaria.

19. Ambulate filii, ambulate : ego enim derelicta sum sola.
20. Exui me stolâ pacis, indui autem me sacco obsecrationis, et clamabo ad Altissimum in diebus meis.
21. Animæquiores estote filii, clamate ad Dominum, et eripiet vos de manu principum inimicorum.
22. Ego enim speravi in Æternum salutem vestram : et venit mihi gaudium à Sancto super misericordia, quæ veniet vobis ab Æterno salutari nostro.
23. Emisi enim vos cum luctu et ploratu : reducet autem vos mihi Dominus cum gaudio et jucunditate in sempiternum.
24. Sicut enim viderunt vicinæ Sion captivitatem vestram à Deo, sic videbunt et in celeritate salutem vestram à Deo, quæ superveniet vobis cum honore magno, et splendore æterno.
25. Filii patienter sustinete iram, quæ supervenit vobis : persecutus est enim te inimicus tuus, sed citò videbis perditionem ipsius : et super cervices ipsius ascendes.
26. Delicati mei ambulaverunt vias asperas : ducti sunt enim ut grex directus ab inimicis.
27. Animæquiores estote filii, et proclamate ad Dominum : erit enim memoria vestra ab eo, qui duxit vos.
28. Sicut enim fuit sensus vester ut erraretis à Deo : decies tantum iterùm convertentes requiretis eum.
29. Qui enim induxit vobis mala, ipse rursùm adducet vobis sempiternam jucunditatem cum salute vestra.

19. Andad, hijos, andad : porque yo he sido dejada sola [1].
20. Me desnudé del manto de paz, y me vestí saco de rogativa, y clamaré al Altísimo en mis dias [2].
21. Tened buen ánimo, hijos, clamad al Señor, y os librará de la mano de los príncipes enemigos.
22. Porque yo esperé en el Eterno [3] vuestra salud : me vino gozo del Santo [4] por la misericordia, que os vendrá del Eterno Salvador nuestro.
23. Porque con luto y llanto os dejé ir : mas el Señor os hará volver á mí con gozo y regocijo por siempre.
24. Porque así como las rayanas de Sión [5] vieron venir de Dios vuestro cautiverio, así verán tambien prontamente [6] vuestra salud, que de Dios os sobrevendrá con grande honra, y resplandor eterno [7].
25. Hijos, soportad con paciencia la ira, que os sobrevino : porque tu enemigo te persiguió, pero en breve verás su perdicion [8] : y subirás sobre sus cervices [9].
26. Mis delicados [10] anduvieron caminos ásperos : porque fueron llevados como un rebaño robado por enemigos.
27. Tened buen ánimo, hijos, y clamad al Señor : porque memoria tendrá de vosotros aquel, que os llevó.
28. Porque así como fué vuestro pensamiento el descarriaros de Dios : diez tantos mas [11] le buscaréis, cuando de nuevo os convirtiéreis.
29. Porque el que os envió los males, él mismo os traerá de nuevo un regocijo sempiterno con vuestra salud.

1 Id, hijos, id á vuestro cautiverio, y soportad con fortaleza todas las adversidades, que os vengan, que yo entretanto quedaré aquí sola, cubierta de luto y llorosa, suspirando por vuestro retorno.
2 Despojada he quedado de toda mi alegría, y de todos mis bienes. Es un hebraismo. Me cubriré de un saco, para postrarme en la presencia del Señor, y suplicarle con la mayor humildad, que os mire con ojos de piedad, y os saque cuanto antes del cautiverio.
3 Este es el sentido, como se ve por el texto griego : ἐπὶ τῷ αἰωνίῳ, y por el segundo miembro de este versículo y de otros, en que se nombra á Dios por este atributo, que le conviene segun su ser.
4 El Señor por boca de sus profetas me anunció el gozo, que he de tener, cuando usando él de su misericordia, os saque de vuestra esclavitud. Lo que principalmente mira á la venida del Mesías.
5 *Las rayanas* naciones eran los Ammonitas, Moabitas, Iduméos, y otras que eran enemigas de Israél. Pueden tambien entenderse las ciudades de Judá, comarcanas á Jerusalém, como en el v. 9.
6 Despues de haberse cumplido los setenta años de cautiverio.
7 Que ha de durar muy largo tiempo. Es un hebraismo. — 8 La ruina de los mismos Caldeos.
9 Así se verificó cuando Esthér y Mardochéo en Susa, y Daniel en Babilonia, hicieron temblar á los mismos Caldeos aun en medio de su cautiverio; pero mas cumplidamente se vió esto, cuando se sujetaron á la Iglesia todas las naciones.
10 Mis hijos criados con regalo hubieron de pisar caminos ásperos en su dispersion; pero Dios los volverá por caminos llanos y sin tropiezos.
11 Cuando os volviéreis al Señor de nuevo, le buscaréis con mucho mayor ardor que el que mostrásteis, cuando os apartásteis de él para idolatrar; y así no se lee que despues que volvieron los Judíos de Babilonia, adorasen ídolos. Otros interpretan esto como precepto : Buscadle diez tantos mas, cuando de nuevo os volviéreis á él. Pero en sentido profético mira mas bien á Israél segun el espíritu, que segun la carne; esto es, á los Apóstoles, y á los que por su predicacion creyeron en Jesucristo, y al fervor de los verdaderos hijos de la Iglesia cristiana en procurar la pureza del culto divino.

30. Animæquior esto Jerusalem, exhortatur enim te, qui te nominavit.
31. Nocentes peribunt, qui te vexaverunt : et qui gratulati sunt in tua ruina, punientur.
32. Civitates, quibus servierunt filii tui, punientur : et quæ accepit filios tuos.
33. Sicut enim gavisa est in tua ruina, et lætata est in casu tuo, sic contristabitur in sua desolatione.
34. Et amputabitur exultatio multitudinis ejus, et gaudimonium ejus erit in luctum.
35. Ignis enim superveniet ei ab Æterno in longiturnis diebus, et habitabitur à dæmoniis in multitudine temporis.
36. [a] Circumspice Jerusalem ad Orientem, et vide jucunditatem à Deo tibi venientem.
37. Ecce enim veniunt filii tui, quos dimisisti dispersos, veniunt collecti ab Oriente usque ad Occidentem, in verbo Sancti gaudentes in honorem Dei.

30. Ten buen ánimo, Jerusalém, porque te exhorta á tí el que te dió el nombre [1].
31. Los dañadores, que te maltrataron [2], perecerán. y los que se alegraron en tu ruina, serán castigados.
32. Las ciudades, á las que sirvieron tus hijos, castigadas serán : y la que tomó tus hijos [3].
33. Porque así como se gozó en tu ruina, y se alegró en tu caida, así se contristará en su desolacion.
34. Y será cortado el regocijo [4] de su muchedumbre, y su ufanía se convertirá en luto.
35. Porque fuego vendrá [5] sobre ella de parte del Eterno por largos dias, y la habitarán los demonios por mucho tiempo [6].
36. Mira, Jerusalém, hácia el Oriente [7], y mira el regocijo, que te viene de Dios.
37. Pues mira como vienen tus hijos, los que enviaste dispersos, vienen congregados del Oriente al Occidente [8], gozándose en la palabra del Santo [9] para honra de Dios.

CAPITULO V.

Jerusalém deje los vestidos de luto; porque sus hijos llevados a cautiverio con ignominia, volverán de él llenos de gozo y de honra.

1. Exue te Jerusalem stolâ luctûs, et vexationis tuæ : et indue te decore, et honore ejus, quæ à Deo tibi est, sempiternæ gloriæ.
2. Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni.
3. Deus enim ostendet splendorem suum in te omni, qui sub cœlo est.
4. Nominabitur enim tibi nomen tuum à

1. Desnúdate, Jerusalém, de la túnica de luto, y de tu maltratamiento : y vístete la hermosura, y la honra de aquella gloria sempiterna, que te viene de Dios [10].
2. Te rodeará Dios con un manto [11] forrado de justicia, y pondrá sobre tu cabeza un bonetillo [12] de honra eterna.
3. Porque Dios mostrará su resplandor en tí, á todos los que están debajo del cielo [13].
4. Porque para siempre llamará Dios tu nom-

1 *Te exhorta* à tener buena esperanza, aquel mismo Señor *que te dió el nombre* de ciudad santa, de ciudad del Dios de Israél, en donde fijo su residencia.
2 Tus enemigos, que tanto te affigieron y dañaron. — 3 Babilonia, que los detuvo cautivos.
4 Y cesarán los gritos de sus numerosos concursos, y no se oirá la algazara de sus públicos regocijos.
5 Dios hará que aquella misma ciudad sea quemada por mano de los Persas. ISAI. XIII, 19. JEREM. L, 29.
6 Véase lo dicho sobre esta expresion en ISAI. XXXIV, 14, y en JEREM. L, 39.
7 Babilonia inclinaba al Septentrión respecto de Jerusalém; pero el pais de los Persas y de los Medos, en donde reinaba Cyro libertador de los Judíos, estaba al Oriente de aquella ciudad.
8 De todos los lugares en donde habian sido dispersos.
9 En la promesa que Dios, el *Santo* de Israél, habia anunciado por los oráculos de sus profetas. Otros : Porque mandó ó inspiró á Cyro que dejase á los Judíos volver libremente á su patria. Y vuelven llenos de gozo, y dando gloria á Dios. Esto en sentido alegórico se cumplió, cuando de todas las partes del mundo concurrieron las naciones á abrazar la fe de Jesucristo, é incorporarse en el seno saludable de su Iglesia.
10 Que Dios te dará, cuando llena de gloria te haga volver de tu destierro.
11 *Diplois*, ó *doble* era una túnica ó vestido talar propia de las mujeres, y forrada de paño ó de preciosas pieles. Habla aquí el profeta de Jerusalém, como de una grave matrona. MENCOH.
12 Adorno que llevaban las mujeres orientales encima de la cabeza, como el que se puso Judith. Véase el cap. X, 3 de su historia. Venia á equivaler á los bonetillos que ahora se usan.
13 Dios hará que brille á los ojos de todos los hombres la gloria que poudrá en tí. Lo que se cumplió en la venida del que era Sol de justicia, y luz del mundo.

a Infrà v. 5.

Deo in sempiternum: Pax justitiæ, et honor pietatis.

5. Exurge Jerusalem, et sta in excelso: [a] et circumspice ad Orientem, et vide collectos filios tuos ab Oriente sole usque ad Occidentem, in verbo Sancti gaudentes Dei memoriâ.

6. Exierunt enim abs te pedibus ducti ab inimicis: adducet autem illos Dominus ad te portatos in honore sicut filios regni.

7. Constituit enim Deus humiliare omnem montem excelsum, et rupes perennes, et convalles replere in æqualitatem terræ: ut ambulet Israël diligenter in honorem Dei.

8. Obumbraverunt autem et silvæ, et omne lignum suavitatis Israël ex mandato Dei.

9. Adducet enim Deus Israël cum jucunditate in lumine majestatis suæ, cum misericordia, et justitia, quæ est ex ipso.

bre: la paz de la justicia, y la honra de la piedad [1].

5. Levántate, Jerusalém, y ponte en lo alto: y mira hácia el Oriente, y ve tus hijos congregados desde el sol Oriente hasta el Occidente, á la palabra del Santo gozándose en la memoria de Dios [2].

6. Porque salieron de tí á pié llevados por los enemigos: mas el Señor te los traerá levantados [3] con honra como hijos del reino.

7. Porque Dios ha determinado abatir todo monte empinado, y las rocas estables, y llenar los valles al igual de la tierra [4]: para que camine Israél con diligencia para honra de Dios.

8. Aun las selvas, y todo árbol suave [5] dieron sombra á Israél por mandamiento de Dios [6].

9. Porque traerá Dios á Israél con regocijo en la lumbre de su majestad [7], con la misericordia [8], y con la justicia, que viene de él.

CAPÍTULO VI.

Carta de Jeremías, en la que anuncia á los cautivos de Babilonia, que lograrían la libertad. Los exhorta á huir de la idolatría, haciéndoles ver que los ídolos no son otra cosa que vanidad.

Exemplar epistolæ, quam misit Jeremias ad abducendos captivos in Babyloniam à rege Babyloniorum, ut annuntiaret illis secundùm quod præceptum est illi à Deo.

1. [b] PROPTER peccata, quæ peccastis ante Deum, abducemini in Babyloniam captivi à Nabuchodonosor rege Babyloniorum.

2. Ingressi itaque in Babylonem, eritis ibi annis plurimis, et temporibus longis usque ad generationes septem: post hoc autem educam vos indè cum pace.

3. [a] Nunc autem videbitis in Babylonia deos aureos, et argenteos, et lapideos, et ligneos in humeris portari, ostentantes metum gentibus.

4. Videte ergò ne et vos similes efficiamini factis alienis, et metuatis, et metus vos capiat in ipsis.

5. Visa itaque turba de retro, et ab ante, adorantes, dicite in cordibus vestris: te oportet adorari Domine.

6. Angelus enim meus vobiscum est: ipse autem exquiram animas vestras.

7. Nam lingua ipsorum polita à fabro, ipsa etiam inaurata, et inargentata falsa sunt, et non possunt loqui.

8. Et sicut virgini amanti ornamenta: ita accepto auro fabricati sunt.

9. Coronas certè aureas habent super capita sua dii illorum: undè subtrahunt sacerdotes ab eis aurum, et argentum, et erogant illud in semetipsos.

Traslado de la carta, que envió Jeremías á los cautivos que el rey de los Babilonios habia de hacer llevar á Babilonia [9], en que les anuncia lo que Dios le mandó.

1. POR los pecados, que habeis cometido delante de Dios, seréis llevados á Babilonia cautivos por Nabuchodonosór rey de los Babilonios.

2. Y despues de haber entrado en Babilonia, estaréis allí muy muchos años, y largos tiempos, hasta siete generaciones [1]: mas despues de esto os sacaré de allí en paz.

3. Mas ahora veréis en Babilonia dioses de oro, y de plata, y de piedra, y de madera, ser llevados en hombros, poniendo miedo á las naciones [2].

4. Guardaos pues no sea que vosotros imiteis los hechos extranjeros [3], y que los temais, y os tome miedo á causa de ellos.

5. Cuando veais pues detrás y delante de ellos la turba, que los adora, decid en vuestro corazon: Tú debes ser adorado, Señor [4].

6. Porque mi Ángel [5] con vosotros está: y yo mismo vengaré vuestras almas [6].

7. Porque la lengua de ellos [7] limada por el artífice, y ellos dorados y plateados, cosas falsas son, y no pueden hablar.

8. Y como para una doncella amiga de galas, así fueron fabricados del oro recibido [8].

9. Los dioses de ellos tienen ciertamente coronas de oro sobre sus cabezas: de donde los sacerdotes les quitan oro y plata, y lo gastan en sí mismos [9].

1 Porque Dios te dará un nombre que te durará eternamente, llamándote: La ciudad de la prosperidad, de la paz y de la justicia: la ciudad gloriosa por su piedad y religion. ¿Quién no ve que todos estos títulos pertenecen principalmente á la Jerusalém espiritual?

2 Porque con tanta clemencia y bondad les perdonó, y los sacó de la esclavitud.

3 No vendrán á pié, sino levantados en coches, en caballos y camellos con tanta honra y magnificencia como si fueran príncipes ó hijos de reyes. Véase Isai. lxvi, v. 20. Á los Judíos que volvieron de Babilonia á Jerusalém les dió Cyro caballos y carruajes honoríficos, oro y plata, para que con toda comodidad hiciesen su viaje. Véase I Esdr. *cap.* ii, v. 66. Josepho, *Antiq. lib.* xi, *cap.* 4.

4 Allanar montes, cortar peñascos, terraplenar valles, esto es, quitar todos los impedimentos del camino, de manera que Israél pueda volver sin el menor estorbo ni tropiezo, y con la mayor seguridad, para que sea glorificado el poder de Dios.

5 El Griego: εὐωδίας, *de buen olor.*

6 Todas estas son imágenes para dar á entender el regocijo, seguridad y gloria con que ellos volverian de Babilonia.

7 Protegidos visiblemente del Señor. Se hace aquí alusion á la columna de fuego, que iba delante de los Judíos, haciéndoles sombra de dia, y alumbrándolos de noche, cuando huyeron de Egipto.

8 Con que los sacará del poder de sus enemigos y *con la justicia* que hará de estos, castigándolos por sus pecados, y por lo mucho que maltrataron á Israél.

9 Luego que Nabuzardán hubo recogido los Judíos que habian de ser llevados cautivos á Babilonia; estando para partir, Jeremías les dió esta carta, en que les exhorta á que no se dejen llevar de la vanidad de los ídolos, de que estarán rodeados entre los Caldeos.

a Suprà iv, 36. — *b* Jerem. xxv, 9.

1 La palabra *generacion* entre los antiguos significaba un largo espacio de tiempo, unas veces de cien años, otras de cincuenta, y otras veces de diez. Véase Menag. sobre Laercio. Muchos dan el número de diez años á cada una de estas generaciones, para completar los setenta del cautiverio de Babilonia; por tomarse en diferentes sentidos el nombre de γενεά, *generatio*, *ætas*. Pero hay quien explica este lugar, tomando en sentido comun la expresion de una, dos, tres ó mas generaciones. Suponiendo que entre los cautivos irian padres, hijos y nietos; en estos se hallan ya tres generaciones cuando entraron en Babilonia; y debiendo durar el cautiverio hasta siete, pudo comenzar la cuarta el año diez y ocho; el treinta y seis, la quinta; el cincuenta y dos, la sexta; y el setenta, la séptima, cada una de diez y ocho años. En cuya exposicion no se hallan las dificultades que en las otras.

2 Á los idólatras, que creian neciamente, que en aquellas estatuas habia alguna cosa divina.

3 De los Caldeos, adorando los ídolos como ellos. Los herejes oponen á los Católicos toda esta carta, pretendiendo que en ella se condena el culto y veneracion de las imágenes, recibido por la Iglesia; y diciendo, que lo que aquí se atribuye á los ídolos de los Gentiles, se puede tambien decir, sin mudar ni una sola palabra, contra las imágenes de los Cristianos. Pero si miramos el fin de toda la carta, y la intencion del que la escribió; se descubrirá desde luego, y quedará refutada semejante calumnia. El profeta aquí lo que quiere inculcar es, que los ídolos de los Gentiles no son dioses, y que por lo tanto no deben ser tenidos ni venerados como dioses. Esto mismo saben y practican los Católicos respecto de las imágenes, que no las tienen ni respetan como á dioses; pero de aquí no se infiere, que de ningun modo se deben venerar, refiriendo aquel culto ó actos de veneracion, no á la misma estatua ó imágen, sino al original que representa. Y así cuando proferimos el nombre de Jesus, al cual toda rodilla se debe doblar, *ad Philipens.* ii, y descubrimos la cabeza, ó le doblamos la rodilla; no hacemos este obsequio al sonido de aquella voz, sino al mismo Hijo de Dios; y del mismo modo cuando un cristiano se postra delante de un crucifijo, propiamente no adora la imágen, sino á aquel de quien es la imágen; esto es, á nuestro Salvador Jesucristo crucificado. Y esto es lo que los teólogos llaman *culto respectivo.*

4 Ni de aquí se infiere que basta la adoracion interna sin actos exteriores que la manifiesten. Los tres mancebos de Babilonia al principio se contentaron solamente con no adorar la estatua que hizo erigir Nabuchodonosór, y con decir en su corazon: *A tí solo te debemos adorar, Señor;* sin condenar ni de obra ni de palabra lo que los otros hacian. Mas despues que se descubrió que no adoraban la estatua, y fueron presentados al rey; entonces haciendo alarde de su fe, gritaban en alta voz, y decian: *Ten entendido, ó rey, que nosotros no veneramos tus dioses, ni adoramos la estatua de oro, que has hecho levantar.* Y esta es la doctrina de los Católicos. — 5 El arcángel S. Miguel, que era el custodio y protector de los Hebréos. Dan. xii, 1.

6 Vengaré vuestras vidas, si os las quitan: Castigaré vuestra muerte, si alguno os la diere, y las injurias que por esta causa os hicieren. — 7 La lengua de los ídolos fué limada por el oficial, y siempre es muda.

8 Con tal esmero visten los Gentiles á sus ídolos y los engalanan con tanto oro, cuanto gastarian en vestirlos, si fuesen alguna doncella muy aficionada á las galas. Menochio. Los lxx: *Tomando oro, como para una doncella amiga de galas, hacen coronas para las cabezas de sus dioses.*

9 ¿Qué dioses son estos, que así se dejan despojar sin resistencia, y sin darse por entendidos del desacato que se hace contra ellos?

a Isai. xliv, 10.

10. Dant autem et ex ipso prostitutis, et meretrices ornant: et iterum cùm receperint illud à meretricibus, ornant deos suos.

11. Hi autem non liberantur ab ærugine et tinea.

12. Opertis autem illis veste purpureâ, extergunt faciem ipsorum propter pulverem domûs, qui est plurimus inter eos.

13. Sceptrum autem habet ut homo, sicut judex regionis, qui in se peccantem non interficit.

14. Habet etiam in manu gladium, et securim, se autem de bello, et à latronibus non liberat. Unde vobis notum sit quia non sunt dii.

15. Non ergò timueritis eos. Sicut enim vas hominis confractum inutile efficitur, tales sunt dii illorum.

16. Constitutis illis in domo, oculi eorum pleni sunt pulvere à pedibus introeuntium.

17. Et sicut alicui, qui regem offendit, circumseptæ sunt januæ: aut sicut ad sepulchrum adductum mortuum, ita tutantur sacerdotes ostia clausuris, et seris, ne à latronibus expolientur.

18. Lucernas accendunt illis, et quidem multas, ex quibus nullam videre possunt: sunt autem sicut trabes in domo.

19. Corda verò eorum dicunt elingere serpentes, qui de terra sunt, dùm comedunt eos, et vestimentum ipsorum, et non sentiunt.

20. Nigræ fiunt facies eorum à fumo, qui in domo fit.

21. Supra corpus eorum, et supra caput eorum volant noctuæ, et hirundines, et aves etiam similiter et cattæ.

22. Unde sciatis quia non sunt dii. Ne ergò timueritis eos.

10. Y aun dan de él á las abarraganadas[1], y engalanan á las rameras: y de nuevo despues de recobrarlo de las rameras, engalanan á sus dioses.

11. Mas estos no se libran del orin, y de la polilla.

12. Y despues de cubiertos con vestido de púrpura, limpian la cara de ellos[2], por el polvo de la casa, que hay muchísimo entre ellos.

13. Tiene tambien un cetro, á manera de un juez de territorio, como hombre, que no mata al que peca contra él[3].

14. Tiene asimismo en la mano espada, y segur, mas no se puede librar á sí mismo de la guerra, y de los ladrones[4]. Por lo cual vosotros sabed, que no son dioses.

15. Y así no los temais. Porque como una vasija de un hombre quebrada queda inútil, tales son tambien los dioses de ellos.

16. Puestos ellos en una casa, sus ojos se llenan de polvo[5], por los piés de los que entran.

17. Y como al que ofendió al rey, se le cierran las puertas en contorno: ó como á un muerto llevado al sepulcro; así aseguran los sacerdotes las puertas con cerraduras, y cerrojos, para que no sean despojados por los ladrones[6].

18. Les encienden lámparas, y en verdad muchas, de las cuales no pueden ver ninguna: porque son como las vigas en una casa[7].

19. Dicen[8] que las sierpes, que salen de la tierra, les lamen los corazones[9], cuando se los comen á ellos, y á sus vestiduras, y no lo sienten.

20. Negras se vuelven sus caras del humo, que se hace en la casa.

21. Sobre su cuerpo, y sobre su cabeza vuelan las lechuzas, y las golondrinas, y las aves tambien, y asimismo las gatas[10].

22. De aquí sabed, que no son dioses. Y así no los temais.

1 C. R. y los LXX. *Mancebas domésticas*, ó que tienen dentro de casa.

2 MS. 6. *E tierzenles las caras.* Porque ninguna de estas cosas pueden ellos hacer por sí mismos.

3 Como si fuera un rey ó juez, que todo lo gobierna, y con todo eso no puede castigar, ni mata, ni puede dañar al que le ofende.

4 Ni se puede servir en tiempo de guerra contra los enemigos ni usar de estas armas contra los ladrones, si vienen á robarle; ni vengar sus agravios.

5 Que levantan los piés.

6 Y como cuando alguno ha cometido un delito de lesa majestad, y está sentenciado á muerte, se guardan atentamente todas las puertas, que tiene en su contorno la cárcel, para que no pueda escapar; y como cuando llevan á enterrar el cadáver de algun grande se ponen guardas, para que no le despojen de los vestidos preciosos, armas y joyas, de que está adornado; del mismo modo los sacerdotes aseguran los templos de sus ídolos con fuertes cerraduras y cerrojos, para que no puedan entrar los ladrones á despojarlos.

7 Tales dioses son unos troncos insensibles sin vida ni movimiento, como las vigas de las casas en donde los tienen.

8 *Dicen* á la plebe sus sacerdotes.

9 Como haciendo ver una especie de halago, ó de obsequio que les hacian. Los Babilonios y Gentiles eran muy supersticiosos con las serpientes. Pero aquí esta voz se entiende comunmente de la carcoma, polilla, y otros gusanos, que roian lo interior de las estatuas de madera de los ídolos, como asimismo sus ropas.

10 Que andan, corren y saltan sobre ellos. Los LXX: αἱ αἴλουροι. *Los gatos.*

23. Aurum etiam, quod habent, ad speciem est. Nisi aliquis exterserit æruginem, non fulgebunt: neque enim dum conflarentur, sentiebant.

24. Ex omni pretio empta sunt, in quibus spiritus non inest ipsis.

25. [a]Sine pedibus in humeris portantur, ostentantes ignobilitatem suam hominibus. Confundantur etiam qui colunt ea.

26. Propterea si ceciderint in terram, à semetipsis non consurgent: neque si quis eum statuerit rectum, per semetipsum stabit, sed sicut mortuis munera eorum illis apponentur.

27. Hostias illorum vendunt sacerdotes ipsorum, et abutuntur: similiter et mulieres eorum decerpentes, neque infirmo, neque mendicanti aliquid impertiunt;

28. De sacrificiis eorum fœtæ, et menstruatæ contingunt. Scientes itaque ex his quia non sunt dii, ne timeatis eos.

29. Unde enim vocantur dii? Quia mulieres apponunt diis argenteis, et aureis, et ligneis:

30. Et in domibus eorum sacerdotes sedent, habentes tunicas scissas, et capita, et barbam rasam, quorum capita nuda sunt.

31. Rugiunt autem clamantes contra deos suos, sicut in cœna mortui.

32. Vestimenta eorum auferunt sacerdotes, et vestiunt uxores suas, et filios suos.

33. Neque si quid mali patiuntur ab aliquo, neque si quid boni, poterunt retribuere: neque regem constituere possunt, neque auferre.

34. Similiter neque dare divitias possunt, neque malum retribuere. Si quis illis votum

23. Además de esto el oro, que tienen, es para bien parecer[1]. Si alguno no limpiare el orin, no relucirán: pues ni aun cuando los fundian, lo sentian.

24. Á todo precio son comprados, entre los cuales no hay espíritu en ellos[2].

25. Sin piés son llevados en hombros[3], ostentando á los hombres su vileza[4]. Sean tambien avergonzados los que los adoran.

26. Por lo cual si cayeren en tierra, no se levantan por sí mismos: y si alguno los pusiere derechos, no se mantendrán por sí mismos, mas les han de poner delante sus ofrendas como á los muertos[5].

27. Sus sacerdotes venden las ofrendas de ellos, y hacen mal uso: y asimismo las mujeres de ellos cercenando[6], no dan de ello cosa alguna, ni al enfermo, ni al mendigo;

28. Las mujeres paridas, y las menstruosas tocan los sacrificios de ellos[7]. Sabiendo pues por estas cosas, que no son dioses, no los temais.

29. ¿Pues porqué los llaman dioses? Porque las mujeres arriman[8] algo á los dioses de plata, y de oro, y de madera:

30. Y en las casas de ellos[9] están sentados los sacerdotes, teniendo las túnicas rasgadas[10], y las cabezas, y la barba rapada, y sus cabezas están descubiertas.

31. Y rugen dando gritos delante de sus dioses, como en la cena de un muerto[11].

32. Los sacerdotes quitan los vestidos de ellos[12], y visten á sus mujeres, y á sus hijos.

33. Y si alguno les hiciere ó algun mal, ó algun bien, no le podrán dar el retorno: ni pueden poner un rey, ni quitarle.

34. De la misma manera ni pueden dar riquezas, ni retornar el mal. Si alguno les hiciere un

1 De todas aquellas preciosidades sus sacerdotes los despojan, cuando quieren.

2 Y no obstante que son unas estatuas sin movimiento y sin vida, y que para nada aprovechan; con todo sus adoradores los compran á precios muy subidos.

3 Como que no tienen piés para andar: como que no pueden andar por su pié. Ó les dejan solo los bustos.

4 Su flaqueza y debilidad.

5 Así como los muertos no se aprovechan de las viandas, que se presentan en sus sepulcros; del mismo modo á estos les son inútiles las ofrendas, que se hacen, y se aprovechan de ellas los sacerdotes y sus mujeres. Véase un ejemplo particular de esto en DANIEL, XIV, 2, etc.

6 Escondiendo y reservando lo que mas bien les parece para sí mismas.

7 Lo que debia ser cosa abominable á los Hebréos, por estar prohibido expresamente en la ley. *Levit.* XII, 4, XV, 19.

8 Les ponen cerca, ó cuelgan junto á los ídolos algunas presentallas, ó dones. Luego las mujeres son las que hacen estos dioses, dice ALÁPIDE.

9 De los ídolos: en sus templos.

10 MS. 6. *Las camisas fendidas, etc. é la barba rasa.* Que era traje propio, y ceremonia de luto: y todo este aparato fúnebre estaba prohibido á los sacerdotes de los Hebréos. *Levit.* X, 6, XXI, 5, 10.

11 *Dar gritos como en la cena de un muerto* era un adagio, como si dijéramos *gritar á un sordo*, ó *dar música á un sordo.* Concluidos los convites fúnebres de los Gentiles se despedian del muerto, repitiendo su nombre á gritos, como si así los oyera. Véase á MARTIN DEL RIO, *Adag.* 884. Y á JEREMÍAS XVI, 5, 6, 7. EZECH. XXIV, 17, y á JOSEPHO, *lib.* II *de Bello, cap.* I.

12 De los ídolos.

a Isai. XLVI, 7.

voverit, et non reddiderit; neque hoc requirunt.
35. Hominem à morte non liberant, neque infirmum à potentiori eripiunt.
36. Hominem cæcum ad visum non restituunt, de necessitate hominum non liberabunt.
37. Viduæ non miserebuntur, neque orphanis benefacient.
38. Lapidibus de monte similes sunt dii illorum, lignei, et lapidei, et aurei, et argentei. Qui autem colunt ea, confundentur.
39. Quomodo ergò æstimandum est, aut dicendum, illos esse deos?
40. Adhuc enim ipsis Chaldæis non honorantibus ea: qui cùm audierint mutum non posse loqui, offerunt illud ad Bel, postulantes ab eo loqui:
41. Quasi possint sentire qui non habent motum, et ipsi cùm intellexerint, relinquent ea: sensum enim non habent ipsi dii illorum.
42. Mulieres autem circumdatæ funibus in viis sedent, succendentes ossa olivarum.
43. Cùm autem aliqua ex ipsis attracta ab aliquo transeunte dormierit cum eo, proximæ suæ exprobrat quòd ea non sit digna habita, sicut ipsa, neque funis ejus diruptus sit.
44. Omnia autem quæ illis fiunt, falsa sunt. Quomodo æstimandum, aut dicendum est, illos esse deos?
45. A fabris autem, et ab aurificibus facta sunt. Nihil aliud erunt, nisi id quod volunt esse sacerdotes.

voto, y no lo cumpliere; ni de esto piden cuenta [1].
35. No libran á un hombre [2] de la muerte, ni escapan al flaco del mas poderoso.
36. No restituyen la vista á ningun ciego, no sacarán de angustia á un hombre.
37. No se compadecerán de la viuda, ni harán bien á los huérfanos.
38. Semejantes son á las piedras del monte los dioses de ellos, de madera, y de piedra, y de oro, y de plata. Mas los que los adoran, serán avergonzados.
39. ¿Pues cómo se ha de juzgar, ó decir, que aquellos son dioses?
40. Porque aun los mismos Caldeos los deshonran [3]: los cuales en oyendo, que un mudo no puede hablar, lo presentan á Bel, demandándole, que hable:
41. Como si pudieran sentir los que no tienen movimiento [4], y aun ellos mismos, cuando lo entendieren, los abandonarán: porque no tienen sentido sus mismos dioses.
42. Y las mujeres ceñidas de cordones [5] se sientan en los caminos, quemando huesos de aceitunas [6].
43. Y cuando alguna de ellas atraida por algun pasajero durmiere con él, zahiere á su compañera de que no fué tenida por digna [7], como ella, ni se rompió su cordon [8].
44. Y todas las cosas, que se hacen para ellos, falsas son [9]: ¿Pues cómo se ha de pensar, ó decir, que ellos son dioses [10]?
45. Por oficiales, y por plateros fueron hechos. Ninguna otra cosa serán, sino lo que quieren que sean los sacerdotes [11].

1 Ni se quejan, ni se dan por agraviados, aunque no se les cumpla lo ofrecido.— 2 No pueden librar á ninguno.
3 ¿Y cómo no se han de tener absolutamente por despreciables unos dioses, á quienes desprecian muchas veces los mismos Caldeos sus ciegos adoradores?
4 Esto ejecutan neciamente: porque no pueden oir aquellos, que en sí no tienen vida ni movimiento: hasta que desengañados, y viendo que nada alcanzan de sus dioses, los desechan y desprecian.
5 Estos cordones eran unos cíngulos, ó fajas con que rodeaban sus cuerpos las infames mujeres de Babilonia, para dar á entender, que eran doncellas, y querian casarse, prostituyéndose antes, segun costumbre, en honra de Venus, al primero, que de ellas se agradase. Este debia romper, ó desatar el cordon de su escogida, en señal de que ya quedaba habilitada para contraer un feliz matrimonio. Costumbre era esta, que comprendia á todas las mujeres de aquella ciudad, sin exceptuar las mas nobles y opulentas, de manera que antes de ser casadas, debian ser á lo menos una vez prostituidas. Creian aquellas ilusas del demonio, que el fuego de los huesos de aceituna, diciendo juntamente ciertas imprecaciones, tenia virtud para enamorar al mas desamorado; y por eso quemaban dichos huesos. Exhortando pues el santo profeta á los Judíos cautivos, á que tuviesen horror á la idolatría, que era su pecado dominante, les muestra un rasguño del torpísimo culto, que daban en Babilonia á uno de sus muchos ídolos que era el de Venus, que ellos llamaban *Milytta*. Véase Alápide sobre este lugar, que lo explica mas á la larga, y á Tirino, y á Pereyra *in Daniel, Lib.* v, *cap.* 4.
6 Los LXX: θυμιῶσαι τὰ πίτυρα *quemando salvados*, que por la semejanza en ser los desechos ó desperdicios del grano, se llamaba así, ó el errax, ó el hollejo de las aceitunas molidas, que en unos pueblos se llama *terron*, en otros *hojuela en pasta*, ó *pasta de hojuela*, y en otros *orujo de aceituna.*
7 Teniendo por afrenta y deshonra el no ser deshonrada y afrentada.
8 Esto es, nadie se prendó de ella, á ningun hombre cayó en gracia, todos la miraron con esquivez y desden.
9 Todas las demás ceremonias y maneras de dar culto á los ídolos y adorarlos, están llenas de vanidad, de engaño y de infamia. — 10 MS. 6. *¿Cómo es asmadero, ó decidero?*
11 Los LXX. *Los artífices:* que eran los sacerdotes, ó porque ellos mismos hacian los ídolos, ó porque cuidaban, que otros los hiciesen. Menoch.

46. Artifices etiam ipsi, qui ea faciunt, non sunt multi temporis. Numquid ergò possunt ea, quæ fabricata sunt ab ipsis, esse dii?
47. Reliquerunt autem falsa, et opprobrium postea futuris.
48. Nam cùm supervenerit illis prælium, et mala; cogitant sacerdotes apud se, ubi se abscondant cum illis.
49. Quomodo ergò sentiri debeant quoniam dii sunt, qui nec de bello se liberant, neque de malis se eripiunt?
50. Nam cùm sint lignea, inaurata, et inargentata, scietur postea quia falsa sunt ab universis gentibus, et regibus: quæ manifesta sunt quia non sunt dii, sed opera manuum hominum, et nullum Dei opus cum illis.
51. Unde ergò notum est, quia non sunt dii, sed opera manuum hominum, et nullum Dei opus in ipsis est?
52. Regem regioni non suscitant, neque pluviam hominibus dabunt.
53. Judicium quoque non discernent, neque regiones liberabunt ab injuria: quia nihil possunt, sicut corniculæ inter medium cœli, et terræ.
54. Etenim cùm inciderit ignis in domum deorum ligneorum, argenteorum, et aureorum, sacerdotes quidem ipsorum fugient, et liberabuntur: ipsi verò sicut trabes in medio comburentur.
55. Regi autem, et bello non resistent. Quomodo ergò æstimandum est, aut recipiendum quia dii sunt?
56. Non à furibus, neque à latronibus se liberabunt dii lignei, et lapidei, et inaurati, et inargentati: quibus hi, qui fortiores sunt,
57. Aurum, et argentum, et vestimentum, quo operti sunt, auferent illis, et abibunt, nec sibi auxilium ferent.

46. Aun los mismos artífices, que los hacen, no son de mucho tiempo: ¿Pues cómo pueden ser dioses [1] aquellas cosas, que ellos mismos fabricaron?
47. Y á los que han de venir despues, les dejaron falsedades, y oprobio.
48. Porque si les sobreviniere guerra, y males: andan pensando los sacerdotes entre sí, en donde han de esconderse con ellos.
49. ¿Pues cómo debe creerse, que son dioses [2] los que ni se libran de la guerra, ni se escapan de las calamidades?
50. Porque como sean de madera, dorados, y plateados, sabrán despues todas las naciones, y reyes [3] que son falsos: lo cual hace ver claramente que no son dioses, sino obras de manos de hombres, y no hay operacion alguna de Dios en ellos.
51. Mas ¿de dónde consta, que no son dioses, sino obras de manos de hombres, y que no hay operacion alguna de Dios en ellos?
52. No ponen rey á region alguna [4], ni darán lluvia á los hombres.
53. Asimismo no discernirán juicio [5], ni librarán las regiones de agravio: porque nada pueden, como las cornejillas [6] en medio del cielo, y la tierra.
54. Pues si se prendiere fuego en casa de los dioses de madera, de plata y oro, sus sacerdotes ciertamente huirán, y se librarán: mas ellos como las vigas se quemarán en medio [7].
55. Mas ni á un rey, ni en una guerra se resistirán. ¿Pues cómo se ha de juzgar, ó admitir, que son dioses?
56. No se librarán de ladrones, ni de salteadores unos dioses de madera, y de piedra, y dorados, y plateados: los que pueden mas que ellos,
57. Les quitarán el oro, y la plata, y el vestido de que están cubiertos, y se irán, y no se podrán valer á sí mismos [8].

1 ¿Ser dioses eternos é inmortales, cuando sus autores son hombres, cuya vida es de corta duracion, y ninguno puede dar lo que no tiene?
2 El texto griego lee en este lugar: πῶς οὖν οὐκ ἔστιν αἰσθέσθαι ὅτι οὐκ εἰσὶ θεοί, etc. *¿Cómo pues no se ha de entender que no son dioses?* El sentido es el mismo.
3 Aunque ahora los adoren, se desengañarán andando el tiempo, viendo, que de nada les aprovechan, y que no son mas que unos maderos transformados por los hombres en estatuas, en las cuales no hay la menor sombra de virtud divina.
4 Ved pues las señales, por donde podeis conocer que no son dioses. No ponen reyes en ningunos reinos, provincias, ó territorios, etc. Esta es una bella induccion para probar que no son dioses aquellos, que no tienen lo que conviene á Dios y le es propio.
5 No decidirán las controversias, dando la justicia al que la tiene, por medio de algun portento extraño y señalado: como hizo Dios en la diferencia que tuvo Aarón con Coré y sus paniaguados. Véase el *cap.* xvi *de los Números, vv.* 32, 33.
6 Que son de las aves mas débiles y de poco provecho, que se conocen. Solamente tienen plumas y graznido y este tan ingrato, que espantan á veces; pero cualquiera las caza fácilmente, porque levantan poco de la tierra su vuelo. Compara los ídolos á estas aves, porque los idólatras solian observar su vuelo y graznidos para adivinar los sucesos venideros; pero todos estos agüeros y pronósticos salian tan vanos como son los mismos ídolos.
7 En medio del templo en que son adorados, sin que puedan evitar las llamas. — 8 Los ídolos á sí mismos.

58. Itaque melius est esse regem ostentantem virtutem suam : aut vas in domo utile, in quo gloriabitur qui possidet illud : vel ostium in domo, quod custodit quæ in ipsa sunt, quàm falsi dii.

59. Sol quidem, et luna, ac sidera cùm sint splendida, et emissa ad utilitates, obaudiunt.

60. Similiter et fulgur cùm apparuerit, perspicuum est : idipsum autem et spiritus in omni regione spirat.

61. Et nubes, quibus cùm imperatum fuerit à Deo perambulare universum orbem, perficiunt quod imperatum est eis.

62. Ignis etiam missus desuper ut consumat montes, et silvas, facit quod præceptum est ei. Hæc autem neque speciebus, neque virtutibus uni eorum similia sunt.

63. Unde neque existimandum est, neque dicendum, illos esse deos, quando non possunt neque judicium judicare, neque quidquam facere hominibus.

64. Scientes itaque quia non sunt dii, ne ergò timueritis eos.

65. Neque enim regibus maledicent, neque benedicent.

66. Signa etiam in cœlo gentibus non ostendunt, neque ut sol lucebunt, neque illuminabunt ut luna.

67. Bestiæ meliores sunt illis, quæ possunt fugere sub tectum, ac prodesse sibi.

68. Nullo itaque modo nobis est manifestum quia sunt dii : propter quod ne timeatis eos.

69. Nam sicut in cucumerario formido nihil custodit : ita sunt dii illorum lignei, et argentei, et inaurati.

70. Eodem modo et in horto spina alba, su-

58. Por manera que el ser un rey ufano con sus fuerzas : ó una vasija útil [1] en una casa, de la que se gloriará el que la posee : ó una puerta en una casa, que guarda lo que hay dentro de ella, es mejor cosa, que los falsos dioses.

59. El sol ciertamente, y la luna, y las estrellas siendo resplandecientes, y enviadas para utilidades [2], obedecen.

60. Asimismo el relámpago, cuando aparece, es esclarecido : y lo mismo el viento sopla por toda region [3].

61. Y las nubes, cuando Dios les mandare que corran todo el mundo, cumplen lo que les es mandado.

62. El fuego tambien enviado de arriba para que consuma los montes, y los bosques, hace lo que se le ha mandado. Mas estos [4] no son semejantes á una cosa de estas [5], ni en la belleza, ni en la fuerza.

63. Y así no se debe juzgar, ni decir, que ellos son dioses, cuando no pueden ni juzgar juicio [6], ni hacer cosa alguna á los hombres.

64. Y así sabiendo que no son dioses, no los temais [7].

65. Pues ellos ni maldecirán, ni bendecirán á los reyes.

66. Ni tampoco muestran á las naciones señales en el cielo [8], ni lucirán como el sol, ni alumbrarán como la luna.

67. Mejores que ellos son las bestias [9], que pueden refugiarse bajo de cubierto, y valerse á sí mismas.

68. Y así de ninguna manera nos es manifiesto, que son dioses [10] : por tanto no los temais.

69. Porque así como el espantajo [11] en un melonar nada está custodiando : á este modo son los dioses de ellos de madera, y de plata, y dorados.

70. Son como la espina blanca [12] en un huer-

1 MS. 6. *Aprouechable.*

2 Que son provechosas á todos los hombres, por su luz y varias influencias, obedecen puntualmente las órdenes del que las crió.

3 El viento es cosa útil, y el relámpago de algo sirve, aunque no sea mas que para alumbrar en un instante rapidísimo : pero los ídolos para nada absolutamente sirven. — 4 Los ídolos.

5 Al sol, luna, estrellas, relámpago, viento, nubes, fuego : porque de todas estas se hace, ó se puede hacer buen uso ; pero de los ídolos ninguno, sino pésimo y maldito de Dios.

6 Ni pueden administrar justicia, ni causar el menor bien ni mal á los hombres.

7 El *ergò* del texto latino es una redundancia.

8 Señales milagrosas y extraordinarias maravillas en el aire, como algun raro fenómeno, á la manera de la estrella de los Magos, ó el solsticio que mandó Josué, ó el fuego que hizo bajar del cielo Elías, ó el maná, etc. Otros entienden por estas señales, las que hacen el sol y la luna señalando los dias, meses, años, y estaciones del año. — 9 De mejor y mas noble condicion.

10 De todo lo cual se ve claramente, que no hay razon que pueda persuadir á alguno, que estos son dioses.

11 Al principio suelen rezelarse de él las aves, y otros animales ; pero despues, viendo que es una cosa muerta, se le acercan, y aun se sientan y reposan sobre él sin el menor rezelo. MS. 6. *En el cogombral.* Véase Isaías cap. I, *v.* 8, y su nota.

12 El Griego solo lee τῇ ῥάμνῳ *Rhamno*, que es la *espina blanca*. La *espina* sin aditamento se llama en griego ἄκανθα, ó ἄκαν. Y así debemos atenernos á nuestra Vulgata.

pra quam omnis avis sedet. Similiter et mortuo projecto in tenebris, similes sunt dii illorum lignei, et inaurati, et inargentati :

71. A purpura quoque et murice, quæ supra illos tineant, scietis itaque quia non sunt dii. Ipsi etiam postremò comeduntur, et erunt opprobrium in regione.

72. Melior est homo justus, qui non habet simulachra : nam erit longè ab opprobriis.

to, sobre la que reposa toda ave. Asimismo se asemejan á un muerto arrojado en tinieblas [1] los dioses de ellos de madera, y dorados, y plateados :

71. Por la púrpura y escarlata, que sobre ellos se apolillan, conoceréis asimismo que no son dioses. Ellos mismos tambien son por último comidos, y serán oprobio á la region.

72. Mejor es el hombre justo, que no tiene ídolos : porque estará lejos de los oprobios [2].

1 Á un muerto cerrado en un sepulcro tenebroso, que no puede ayudarse á sí ni á otro ; que aunque esté adornado de preciosas ropas, no le librarán estas de ser pasto de sabandijas y gusanos.

2 No solamente estará lejos de oprobio y de ignominia, sino que conseguirá la mayor gloria. Con lo que el profeta afirma en casi todos los versículos de este capítulo, se refuta el error, y descubre la impostura de Calvino, que pretende persuadir, que los Gentiles no adoraron los leños y las piedras, sino en ellos, como en una imágen, al verdadero Dios, al modo que ahora hacen los Católicos.

